



Of. Núm. OM/ 447/2021

Ciudad de México, a 07 de julio del 2021

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos en la Ciudad de México y al Acuerdo General 28-31/2009 y Acuerdo Plenario 26-29/2021 así como demás normatividad aplicable del orden federal, local y del propio ente público; se envía el Informe de Avance Trimestral del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, correspondiente al período Enero-Junio del 2021, a la Subsecretaría de Egresos su cargo; con copia del Informe Trimestral de Igualdad de Género a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, de conformidad a lo solicitado mediante oficios números SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1856/2021, SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1972/2021 y SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1844/2021 emitidos por la Dirección Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas.

En ese contexto, y derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, se envía información en archivo Excel y Pdf (debidamente firmada y rubricada), al correo electrónico informe trimestral.dgacrc@gmail.com; con fundamento en lo establecido en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México"

Con base en lo anterior y atendiendo lo ordenado mediante Acuerdo 08-19/2020 el cual aprueba los "Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México", se envía el Informe de Rendición de Cuentas Trimestral, que se integra por los instrumentos que contienen la información financiera gubernamental del 01 de enero al 30 de junio del 2021, que acredita las operaciones contables, presupuestales y programáticas, así como en materia de derechos humanos e igualdad de género realizadas por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México que a continuación se señala:





Of. Núm. OM/ 447/2021

1. ESTADOS FINANCIEROS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2021

Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Estado de Actividades
- Estado de Actividades Comparativo
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Situación Financiera Comparativo
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

2. FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

a) Información Contable

- Estado de Situación Financiera Detallado LDF
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

b) Información Presupuestaria

- Balance Presupuestario LDF
- Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF
 - A. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto).
 - B. Clasificación Administrativa.
 - C. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
 - D. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.







Of. Núm. OM/ 447/2021

3. INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2021.

- Informe de Avance Trimestral
- Informe de Avance Programático-Presupuestal en materia de Igualdad de Género
- Informe en Materia de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DR. SERGIO FONTES GRANADOS OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.p. MAGDO. DR. RAFAEL GUERRA ÁLVÁREZ.- PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.
C.c.p. CC. CONSEJEROS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.PRESENTE.
C.c.e.p. MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE.

C.c.e.p. PSIC. INGRID AURORA GÓMEZ SARACÍBAR.- SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CDMX.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.c.e.p. LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ.- DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE

C.c.p. MTRA. ZAIRA JIMÉNEZ SEADE.- SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

C.c.p. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO JIMÉNEZ..- CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

P. MTRO GERARDO ALMONTE LÓPEZ- DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DDE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PRESENTE

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO JUNIO 2021

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Responsable del Gasto:	20 J0 00 Consejo de la J	ludicatura de	la Ciudad de I	México	A STATE OF THE PARTY OF	是20mm以上,10mm,10mm,10mm,10mm,10mm,10mm,10mm,10m
		o - Junio 202				
e Elaboración:		de Junio 2021				
			ENTRE	GABLE 5)		
FORMATO	NOMBRE 4)	FORMAT	os Fisicos	MEDIO N	MAGNÉTICO	OBSERVACIÓN 6)
		APLICA	NO APLICA			
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		×	×	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		x	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	×		x	x	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	x		x	x	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	×		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	x		x	x	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	x		x	x	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	x		×	x	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Cluded de México
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS	x		×	×	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Cludad de México
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	x		. x	x	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	x		×	×	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	x		x	x	No Aplica para el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	×	No Apicalpara el Consejo de la Judicalitya de la Ciudad de Mango
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	x		×	x	No Aplica para el Cenerjo de la Judicatura de la Cegad de México
Titular:	Dr. Sergio Fontes Grangyos Oficial Nayor del Tribunal Superior de Instituta de la CDMX			1	Responsable:	Lic. \ayra Ejirabeth Gönzález Stanford Directora Ejigedűva de Récursos Financieros del Tribunar Superior de Justicia de la CDMX
				V		CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA C

20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2021

Titular:

Dr. Sergio Fontes Granados Oficial Mayor de Tribunal Superior de Justicia de la CDMX Responsable:

Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Periodo:		Enero - Junio 2021
echa de Elaboración:		28 de junio 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN DE LA COMPANSION DE LA COMPA
1 Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	22,135,453.56	Se registra variación del presupuesto programado respecto del ejercido, debido: Capítulo 1000 la vacancia de plazas así como los compromisos correspondientes a impuestos y cuotas patronales devengadas las cuales son pagadas algunas de manera bimestral y otras al siguiente mes . Capítulo 2000 y 3000 corresponde a los procedimientos que a la fecha no han sido adjudicados o se encuentran en proceso de adjudicación así como a compromisos documentados y devengados, de los cuales no fue remitida la factura para pago a la fecha del presente informe.
2 Principales acciones realizadas durante el período	91,403,662.60	Fueron destinados a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico como son: correspondiente hasta la segunda quincena del mes de junio las aportaciones patronales y demás obligaciones fiscales federales y locales que del costo de la nómina derivan, vales de despensa hasta el mes de mayo, así como los gastos contenidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2021; los cuales corresponden principalmente a los consumibles utilizados por las diversas áreas del Consejo, servicio de telefonía, energía eléctrica, predio, tenencias, internet, fotocopiado, servicio de limpieza, seguros patrimoniales, arrendamiento financiero, servicio de facturación, licencias, dquisición de: cubre bocas, desinfectante, guantes de latex, gel antibacterial y caretas entre otros.
3 Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	N/A	No Aplica en virtud de que el Consejo no ha recibido recursos de origen Federal
4 Acciones realizadas para prevención	2,459,952.00	Las acciones de prevención, contención y atención al COVID-19 realizadas por el Consejo se cuenta con el comproniso llevado a cabo en el mes de febrero mediante los contratos CJCDMX/13/2021 y CJCDMX/14/2021 para la adquisición de: cubre bocas, desinfectante, guantes de latex, gel antibacterial y caretas los insumos necesarios para hacer frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a efecto de estar en posibilidad de continuar con la operación e impartición de justicia prestando sus servicios de forma segura y confiable. Los cuales serán devengados de conformidad a las necesicades de la Institución.
y atención del COVID-19	Na	(Eje de atención COVID 2-Apoyos) No aplica en virtud que el Consejo no realizó apoy <u>os otorg</u> ados a la ciudadanía, apoyos a empresas, etcétera
Elaboró : Lic. Laura Elizabeth Gonzáloz Stanfoló. Directora Ejecutiva de Recursos Financiètos del TSJODAX	9	Autorizó : Dr. Sergil- Fonten Granados Oficial Mever del Tribunel Superior de Justicia de la CINA
* To		CIUDAD INNOVADORA Y DE

DERECHOS / NUESTRA CASA



Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - JUNIO 2021

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesas con dos decimale ESTIMADOS	CAPTADOS	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
NGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	(4)	(5) 834,907.61	834,907.61	
INGRESOS POR DERECHOS		13,156.25 1.00	13,156.25 1.00	Ingresos propios captados enero-junio 2021 Ingresos propios captados enero-junio 2021
INGRESOS POR PRODUCTOS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS		127,197.75 694,552.61	127,197.75 694,552.61	Ingresos propios captados enero-junio 2021 Ingresos propios captados enero-junio 2021
TROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		162,490.40	162,490.40	Ampliaciones Internas con recursos propios de ejercicios anteriores
OTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	113,499,996.00	113,499,996.00		
CORRIENTES CAPITAL	113,499,996.00	113,499,996.00	Harris Ha	
RANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	113,499,996.00	113,499,996.00	an and the state of the state o	
CORRIENTES CAPITAL	113,499,996.00	113,499,996.00	-	
RANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS EDERALES CORRIENTES CAPITAL		•		
TOTAL URG (8)	113,499,996.00	114,497,394.01	997,398.01	

				EPC	E EJERCICIO PR	ESUPUESTAL EN	CLASIFICACIÓ	N ECONÓMICA		
Unidad Responsa	ble de Gasto:					20) J0 00 Consejo de la		dad de Méxic	0
Período:							Ene	ero - Junio 2021		
			PRESUPUE	STO (Pesos con dos decim	ales)			VARIACIÓ	N	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DE PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCÍDO (9)	PAGADO (10)		(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGAD
TOTAL GASTO CORRIENTE	226,947,390.00	227,273,956.08	113,486,506.16	128,961,878.77	91,403,662.60	91,403,662.60	91,403,662.60	(22,082,843.56)	0.00	
1000	186,516,692.58	186,833,746.98	92,026,071.06	108,823,344.69	78,010,402.29	78,010,402.29	78,010,402.29	(14,015,668.77)	0.00	A) La variación corresponde a la vacancia de plazas, así como a los compromisos correspondientes a impuestos y cuotas patronales devengadas las cuales son pagadas algunos d manera bimestral y otros al siguiente mes
										B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado.
2000	9,701,040.00	9,349,877.08	5,970,377.08	2,348,173.82	2,680,088.68	2,680,088.68	2,680,088.68	(3,290,288.40)	0.00	A) La variación corresponde a los compromisos que a la fecha se encuentran en proceso de adjudicación, así como compromisos documentados no turnados para pago por las areas ejecutoras.
										B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado.
3000	30,729,657.42	31,090,332.02	15,490,058.02	17,790,360.26	10,713,171.63	10,713,171.63	10,713,171.63	(4,776,886.39)	0.00	A) La variación corresponde a los compromisos que a la fecha se encuentran en proceso de adjudicación, así como compromisos documentados no turnados para pago por las áreas ejecutoras.
										B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL GASTO DE CAPITAL	52,610.00	52,610.00	52,610.00	52,610.00	0.00	0.00	0.00	(52,610.00)		1
5000	52,610.00	52,610.00	52,610.00	52,610.00	0.00	0.00	0.00	(52,610.00)	0.00	A) La variación corresponde a los compromisos que a la fecha se encuentran en proceso de adjudicación. B) No se registra variación del presupuesto ejercido respecto del devengado.
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7
TOTAL URG (15)	227,000,000.00	227,326,566.08	113,539,116.16	129,014,488.77	91,403,662.60	91,403,662.60	91,403,662.60			

SECRETARÍA DE

TOTAL URG

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Unidad Responsable de Gasto: Enero - Junio 2021 Período: 113,539,116.16 129,014,488.77 91,403,662.60 91,403,662.60 91,403,662.60 (22,135,453.56) (22,135,453.56) 01 227,000,000.00 227,326,566.08 Gobierno 91,403,662.60 91,403,662.60 91,403,662.60 (22,135,453.56) (22,135,453.56) 02 227,000,000.00 227,326,566.08 113,539,116.16 129,014,488.77 Justicia 227,000,000.00 227,326,566.08 113,539,116.16 129,014,488.77 91,403,662.60 91,403,662.60 91,403,662.60 (22,135,453.56) (22,135,453.56) 01 Impartición de Justicia

227,000,000.00

227,326,566.08

113,539,116.16

129,014,488.77





91,403,662.60

91,403,662.60

91,403,662.60

(22,135,453.56)

(22,135,453.56)

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

JUNIO 2021

d Responsable de Gas	to:					20 J0 00 Consejo de	la Judicatura de la Ciudad	de México						
io:					Enero - Junio 2021									
F((3)	E (3)	SF (3)	PP (3)		DENOMINACIÓN (3)							UNIDAD DE MEDIDA (3)		
1	2	1	A300	Programa Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional						A/P				
	METAS				(IFIN AGMINACIONE)	THE STATE OF THE STATE OF	PRESUPUES	TO (Pesos con dos decimale	s)					
	PROGRAMADO (5)	ALGANZADA (6)	IGMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (9 (16)=(7/15)*		
marco do la Gartián para Ro	sultados "GpR", las metas físicas se establ	ocen en la Matriz de Indicadores de I	ndicadores "MIR" por Programa	105,609,025.99	105,935,592.07	54,060,086.71	63,955,927.47	41,979,664.60	41,979,664.60	41,979,664.60	77.7	N/A		

Objetivo:

Ejercer sus facultades e impulsar y autorizar las Políticas que alinean, orientan, promueven, impactan y focalizan las acciones de administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera que el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ejerce sobre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

La asignación original de 105.6 millones de pesos , derivó de los 227 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 y que representó el 47% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un deficit permanente para la institución en el gasto de operación principalmente en el rubro de servicios personales.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales.

The I marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones parados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio fiscal 2021 las Áreas Responsables del cumplimiento de dicho programa son: Secretaría Técnica de la Presidencia del CICDMX, las 6 Ponencias de los Consejeros y la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, para materializar las previsiones de la Actividad Insitucional 201 cuyo objetivo es: Ejercer las facultades y realizar las funciones mediante acuerdos colegiados y unitarios que conducen y resuelven los asuntos de la administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, salvaguardando el derecho de acceso a la justicia y a un debido proceso de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Para alinearias a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados; luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa presupuestario A300 acciones colegiadas, unitarias y de direccionamiento institucional,

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "lisico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 07-13/2021 para el ejercicio 2021, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance fisico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MiR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiente loy resultados obtenidos.

1

2,000,000.00

N/A

1,000,000.00

1,000,000.00

100.0

1,000,000.00

1,000,000.00

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA											
	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México			:	Responsable de Gasto						
#	Enero - Junio 2021										
UNIDAD DE MEDIDA (3)	DEMOMINACIÓN (3)	PP (3).	SF (3)	(3)	FI (3)						
A/P	Programa de Derechos Humanos y Género	B300	2 1 B300		1						

Lievar a cabo acciones implicitas y explicitas para la formulación, e implementación y seguimiento de un programa institucional integral y transversal de Derechos Humanos y Género, a efecto de impactar en las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos, las formas de interacción con las y los usuarios internos y externos, el clima y espacios organizacionales, en la cultura y sistemas de impartición, vigilancia y disciplina judiciales en concordancia con la normativa y estándares aplicables en la materia, con énfasis en grupos vulnerabilizados como los niños, niñas y adolescentes, entre otros.

1,000,000,00

La asignación original de 2.0 millones de pesos, derivó de los 227 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 y que representó el 1% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias.

2.000.000.00

En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio Esta I maturo de la casalon parta resultados, los recursos se destinación el complimiento de cilco de la casalon parta resultados, por la casalon parta resultados, p

Para allinearias a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Pian Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados; luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa Presupuestario B300 Programa de Derechos Humanos y Género

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Indicadores "MIR" por Programa

Presupuestario

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "fisico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GPR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 07-13/2021 para el ejercicio 2021, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Unidad Responsable de Gasto: Enero - Junio 2021 Periodo MEDIDA Programa de Acciónes Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales Δ/P B400

En el marco de la Gestión para Resultados "GpR", las metas físicas se establecen en la Matriz de Indicadores de Indicadores "MIR" por Programa 3,811,083.98 N/A 3,811,083.98 93.3 9,668,098,51 9,668,098.51 4,085,716.25 5.782.014.53 3,811,083,98 Presupuestario

Implementar y transversalizar a nivel institucional los sistemas, programas, protocolos, normas, procedimientos, adaptación de la infraestructura, capacitación del personal, equipamiento, certificaciones, peritajes, uso de tecnologías de la información y comunicación, y en general Protección Civil, la Seguridad, Transparencia, el Acceso a la Información y la estadística institucional, y en general todas aquellas materias contempiadas en la normatividad federal y local regidas bajo el enfoque de sistema nacional o programa transversal, así como en sus programas específicos, y que por su naturaleza le es aplicable al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

La asignación original de 9.7 millones de pesos, derivó de los 227 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 y que representó el 4% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un déficit permanente para la institución en el gasto de operación principalmente en el rubro de servicios personales.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales.

En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio fiscal 2021 las Áreas Responsables del cumplimiento de dicho programa son. La Dirección de Seguridad, la Unidad de Transparencia, la Dirección de protección civil; para materializar las previsiones de la Actividad Insitucional 203 cuyo objetivo es Impulsar e implementar acciones con enfoque de sistemas nacionales o programas transversales a nivel institucional, que por mandato de ley se han dispuesto en materias como transparencia, derechos humanos y género, con especial énfasis en los grupos vulnerabilizados, protección civil y seguridad, en el ámbito jurisdiccional y administrativo del Consejo.

Para alinearlas a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados, luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa Presupuestario B400 Programa de Acciones institucionales con enfoque en sistemas nacionales o programas transversales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "fisico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GPR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 07-13/2021 para el ejercicio 2021, se establece que el modelo de evaluación lisico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)		PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)		EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100		
arco de la Gestión para Res	sultados "GpR", fas metas físicas se estable	ecen en la Matriz de Indicadores de l	ndicadores "MIR" por Programa	58,863,073.27	58,863,073.27	27,661,052.22	33,080,162.72	25,782,910.55	26,782,910.55	25,782,910.55	93.2	N/A	

Objetivo:

Ejecutar las acciones dispuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y encomendadas a la Visitaduría Judicial y las Comisiones específicas autorizadas, ya sea en su carácter temporal o permanente, y dotar de la información, instrumentos, medidas y elementos de decisión necesarios para apoyar las resoluciones colegiadas sobre los asuntos relativos al desempeño de los órganos jurisdiccionales, la disciplina del personal jurisdiccional, y la administración, el presupuesto y la función pública en el Poder Judicial, coadyuvando así a la impartición de justicia para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas

La asignación original de 58.9 millones de pesos , derivó de los 227 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para la operación del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 y que representó el 26% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un deficit permanente para la institución en el gasto de operación principalmente en el rubro de servicios personales.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales.

En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones de los órganos encargados de la función sustantiva del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y que durante el ejercicio fiscal 2021 las Áreas Responsables del cumplimiento de dicho programa son: Visitaduría Judicial, ST Comisión de Administración y Presupuesto y la Contraloría; para materializar las previsiones de la Actividad Insitucional 202 cuyo objetivo es Ejercer las facultades y realizar las funciones en comisión o mecanismo específico, que ordene el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México transitoria o permanentemente, en el marco de la supervisión de la conducta y desempeño de los organos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Poder Judicial, con irrestricto respeto a los derechos humanos y en condiciones plenas de igualdad de dénero.

Para alinearlas a los instrumentos de direccionamiento, como lo es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados; luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa Presupuestario C200 Programa Acciones especializadas y auxiliares de vigilancia e inspección de servidores públicos

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "fisico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GpR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 07-13/2021 para el ejercicio 2021, se establece que el modelo de ovaluación fisico-financiera, esta basado en el avance fisico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las aceciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.

1

ríodo:						20 J0 00 Consejo de	la Judicatura de la Ciudad	de México						
						ı	Enero - Junio 2021							
FI (3)	F	SF (3)	PP (3)	in the same of	DENOMINACIÓN (3) Programa General de Administración							UNIDAD DE MEDIDA (3)		
1	2	1	D600									IP		
	METAS						PRESUPUES	TO (Pesos con dos decimale	,			SELVE OF SE		
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)		EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100		

Planear, Organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar, conforme a la normatividad aplicable, los recursos humanos, materiales, financieros, de infraestructura física, tecnológica e intangible con que cuenta y que se destinan al Consejo, así como proponer, impulsar e implementar mecanismos y acciones que normen, regulen y eficiente la administración, el suministro, la previsión de recursos y, en general el desarrollo institucional, desde la dimensión administrativa de la Oficialla Mayor y las instancias facultadas en la materia, aplicando en todo momento los criterios de economía, austeridad y disciplina.

La asignación original de 50.9 millones de pesos , derivó de los 227 millones de pesos consignados por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021 y que representó el 22% de ese total para atender las acciones permanentes y transitorias; lo que de origen generó un déficit permanente para la institución en el gasto de operación del rubro de servicios personales.

Se registraron adecuaciones programático presupuestales compensadas, para cubrir el déficit en diversas partidas del rengión de servicios personales. En el marco de la Gestión para Resultados, los recursos destinados al Programa Presupuestario, se destinaron al cumplimiento de las acciones permanentes consignados en el conjunto normativo que rigen las facultades, obligaciones, atribuciones y demás acciones de la Dirección Administrativa del CJCDMX. Para materializar las previsiones de la Actividad Institucional 204 cuyo objetivo es: Crear las condiciones adjetivas que posibiliten el buen funcionamiento institucional mediante infraestructura tangible e intangible, equipamiento, servicios y apoyos múltiples, bajo esquemas de uso óptimo de recursos y estándares de calidad en el servicio prestado a los usuarios internos, externos y extrabajadores del Consejo.

Para alinearias a los instrumentos de direccionamiento, como to es el propio Plan Institucional 2019-2021, e identificar con mayor claridad y transparencia el destino de los recursos y el alcance de resultados/luego de la aplicación de la metodología del Marco Lógico se crea el Programa Presupuestario D%00 Programa General de Administración

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Para efectos de este formato, no aplica el esquema de Evolución Programática "fisico-financiera" por Programa Presupuestario, en razón de que en el marco de la Gestión para Resultados "GPR" la Estrategia financiera del Consejo de la Judicatura de la CDMX, aprobada por el Acuerdo Plenario 07-13/2021 para el ejercicio 2021, se establece que el modelo de evaluación físico-financiera, esta basado en el avance físico de la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" de cada uno de los Programas Presupuestarios "PP", en virtud de que éstos se constituyen en el único mecanismo donde se identifica el destino y avance financiero de los recursos que apuntalan los objetivos de dichos programas por ende las acciones que acreditan su avance, cumplimiento y resultados obtenidos.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
	FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: (1)	
Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Cludad de México	
Período:	Enero - Junio 2021	

			FÍSICO				E FISICO %)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)								AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
F SF PP (4) (4)	DENOMINACIÓN (4)	DE MEDIDA (4)	ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*1 (20)	
				*				No	Apl	ica									
	TOTAL URG																		

					PPI PROGRAMAS	PROYECTOS DE IN	VERSIÓN	Well-State No.		I Was to the White the second section of		
	sable de Gasto:						la Judicatura de la Ciudad nero - Junio 2021	de México				
eríodo:												
	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO					PRESUPUESTO Pesos con dos decimales				DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADA		
DE NVERSIÓN (3)	DE INVERSIÓN (4)	% (5)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(7)		
	4											
					No	Aplie	ra					
					140	/ \PIII	54					
						1						
	TOTAL URG											





				APP INDICADORES ASOC	IADOS A PROGRA	MAS PRESUPUES	TARIOS					
Unidad Responsable de Gasto:					20		udicatura de la Ciudad de	México				
Período:					A200 Assistance		o - Junio 2021 de Direccionamiento Ins	titucional / Presidenci				
Programa Presupuestario:					A300 Acciones C	olegiadas, Oliitarias y	de Direccionalmento ma				META	
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	METODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSION A MEDIR (11)	FREGUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (13)
	Medir y precisar el nivel de eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las atribuciones que tiene conferidas la Oficina de la Presidencia del Consejo de la Judiciatura de la Ciudad de México, le cuyo resultado específico, se traduce en el ejecutar acciones ágiles, eficientes y oportunas que resuelven todos los asuntos que se le encomiendan, así como los relevantes de carácter institucional.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de asuntos o encomiendas plenarias atendidas en el periodo/ Número de asuntos o encomiendas plenarias asignadas en el mismo periodo x 100	313	313	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	1,758 95%	561 95%	313 100%

NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MiR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestra de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

				APP INDICADORES ASOC	IADOS A PROGRA	MAS PRESUPUES	TARIOS					
Unidad Responsable de Gasto:					20	J0 00 Consejo de la Ju	idicatura de la Ciudad de	México				
Período:							- Junio 2021			-		
Programa Presupuestario:					A300 Acciones Cole	egiadas, Unitarias y de	Direccionamiento Institu	cional / Secretaría Ger	neral			
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	ОВЈЕТIVО (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FREGUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAI AL PERIODO (13)
Porcentaje de acuerdos comunicados y publicados por la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		Fin / Propósito	Estratégico	Número de acuerdos comunicados y publicados por la Secretaria General, en el período determinado/ Número de acuerdos emitidos por el Pieno del Consejlo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el mismo periodo, x 100	274	274	Impacto	Trimestral	Porcentaje	1701 100%	561 100%	274 100%
Porcentaje de acuerdos de semanería comunicados por la Secretaría General del Consejo de	Conocer el número de acuerdos emitidos por el Presidente y el Consejero Semanero, que son comunicados por la Mesa de Varios de la Secretaria General del Consejo a los distintos órganos juridediconles, áreas de apoyo judicial y la administrativas del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de acuerdos comunicados por la Mesa de Varios de la Secretaría General, en el período determinador Número de acuerdos emitidos por el Presidente y el Consejero Semanero del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el mismo período, x 100	1016	1016	Impacto	Trimestral	Porcentaje	0 100%	600 100%	1016 100%
COMPONENTES: 3. Número total de informes previos y justificados rendidos	Conocer el número de informes que se inden en materia de amparo por parte de la Secretaria General	Componentes	Gestión	Sumatoria de informes previos y justificados rendidos en el periodo.	N/A	N/A	Cobertura	Trimestral	Informe	Previo 74 Justificado 146	Previo 16 Justificado 35	Previo 29 Justificado 53
Porcentaje de avance en las acciones de modernización: Sistematización de la gestión.	Conocer el grado de avance en las acciones de modernización	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas en el periodo / Número de acciones programadas en el mismo periodo x 100		1	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	4 100%	2 100%	1 100%
	en este matriz de indicadores de resultados											

Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TO STATE OF THE ST	HIRE AND STREET			APP INDICADORES ASOC								
Unidad Responsable de Gasto: Periodo: Programa Presupuestario:	-				20	Enero	dicatura de la Ciudad de - Junio 2021 onencias	México .				<u> </u>
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSION A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAI AL PERIODO (13)
PONENCIA 1 FIN / PROPÓSITO: De Porcentaje de atención encomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de a México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas/ Número de encomiendas plenarias asignadas X 100.	4	4	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	14 100%	0 100%	4 100%
ONENCIA 2 IN / PROPÓSITO; Porcentaje de atención o ncomiendas asignadas	Determinar el porcentaje de atención a las encomiendas plenarias asignadas de	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	0	0	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	46 100%	0 100%	0 100%
ONENCIA 3 IIN / PROPÓSITO: Porcentaje de atención ncomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pieno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de a México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	3	3	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	N.C. 100%	0 100%	3 100%
ONENCIA 4 IN / PROPÓSITO: Porcentaje de atención ncomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de a México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	2	2	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	12 100%	0 100%	2 100%
ONENCIA 5 IN / PROPÓSITO: Porcentaje de atención ncomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pieno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de a México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	0	0	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	26 84%	0 100%	0 100%
ONENCIA 6 IN / PROPÓSITO: Porcentaje de atención ncomiendas	Monitorear la atención de las encomiendas otorgadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de a México.	Fin / Propósito	Estratégico	Número de encomiendas plenarias atendidas / Número de encomiendas plenarias asignadas x 100.	7	7	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	15 77 %	0 100%	7 100%

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la PONENCIAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

				APP INDICADORES ASOC	CIADOS A PROGRA	MAS PRESUPUES	TARIOS				
Unidad Responsable de Gasto:		1			20) J0 00 Consejo de la J	udicatura de la Cludad de	México			
Período:						Ener	o - Junio 2021				
Programa Presupuestario:				B300 Pro	grama de Derechos Hu	manos y Género / Dire	cción Ejecutiva de Orienta	ción Cludadana y De	rechos Humanos		
NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	NUMERADOR	DENOMINADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	FRECUENCIA DE	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PROGRAMADA META ALCANZADA

rograma Presupuestario:				B300 Prog	rama de Derechos Hu	manos y Género / Direc	cción Ejecutiva de Orienta	ación Ciudadana y De	rechos Humanos			
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAD AL PERIODO (13)
FIN: . Porcentaje de atención a quejas en materia de Derechos Humanos.	Conocer la atención de quejas en materia de Derechos Humanos que se atienden en la DOCDH y que se vinculan al CJCDMX.	Fin	Estratégico	(Número de quejas atendidas y concluidas por la DEOCDH en el periodo / Total de quejas presentadas en el mismo periodo) x 100	2	N/A	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0 100%	1 100%	0 100%
. Porcentaje de atención a quejas n matería de Género.	Conocer la atención de quejas en materia de Género que se atienden en la DOCDH y que se vinculan al CJCDMX.	Fin	Estratégico	(Número de quejas atendidas y concluidas por la DEOCDH en el periodo / Total de quejas presentadas en el mismo periodo) x 100	1	N/A	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	27 100%	8 100%	0 100%
PROPÓSITO: 3. Porcentaje de avance en la ealización de eventos de rormoción y difusión en materia de Derechos Humanos.		Propósito	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizadas en el periodo / Total de eventos programados en el mismo periodo) X 100.	1.	f _	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	0 100%	1 100%	1 100%
COMPONENTES: .Porcentaje de avance en la ealización de eventos de roromoción y difusión en materia de Senero.	eventos de promocion y difusion en	Propósito	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizadas en el período / Total de eventos programados en el mismo período) X 100.	2	1	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	1 100%	1 100%	2 100%
i. Porcentaje de avance en la ealización de eventos de romoción y difusión en materia de ferechos de las personas en tituación de vulnerabilidac Derechos de las Niñas, Niños y dolescentes).	Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia Derechos de las Niñas, Niños y	Propósito	Gestión	(Total de eventos de promoción y difusión realizadas en el período / Total de eventos programados en el mismo período) X 100.		5- 452	Eficiencía	Trimestral	Porcentaje	0 100%	0 100%	
i. Número de personas servidoras úblicas de la Institución rofesionalizados en materia de Derechos Humanos,		Componentes	Gestión	Número de personas servidoras públicas de la Institución profesionalizados en materia de Derechos Humanos, en el periodo	357	N/A	Eficiencia	Trimestral	Personas Servidoras Públicas	95 100%	50 100%	357 100%
 Número de personas servidoras úblicas de la institución rofesionalizados en materia de gualdad de Género. 	Profesionalizar a las personas servidoras	Componentes	Gestión	Número de personas servidoras públicas de la Institución profesionalizados en materia de igualdad de género, en el periodo	205	N/A	Eficiencia	Trimestral	Personas Servidoras Públicas	84 100%	40 100%	205 100%
profesionalizados en materia de derechos de las personas es	n Profesionalizar a las personas servidoras e públicas de la Institución en los temas de n Derechos de las personas en situación de d vulnerabilidad (derechos de de las Niñas,	Componentes	Gestión	Número de personas servidores públicas de la Institución profesionalizados en materia de derechos de las personas, en situación de vulnerabilidad (Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes), en el periodo.	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Personas Servidoras Públicas	0 100%	0 100%	
del Programa de Derecho Humanos Género y derechos de la personas en situación de	n Fortalecer los conocimientos de las s personas servidoras públicas, s contribuyendo a garantizar la aplicación de e Género, Derechos Humanos y Derechos s de las Niñas, Niños y Adolescentes en la	Componentes	Gestión	(No. De acciones realizadas en el período / Total de acciones programados en el mismo período) X 100.	3	2	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	2 100%	2 100%	3 100%

NOTA: La información asentada en esta matirz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores", Loy soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS DEL ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS DEL ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS DEL ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS DEL ORIENTACIÓN CIUDA



Inidad Responsable de Gasto:	annonem annonem an annonem anno				20	J0 00 Consejo de la Ju	idicatura de la Ciudad de	México				
Periodo:						Enero	- Junio 2021					
Programa Presupuestario:				B400 Programa	de Acciones Instituci	onales con Enfoque de	Sistemas Nacionales o	Programas Transvers	ales / Protección Civil			
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CALCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FREGUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAD AL PERIODO (13)
IN: I. Porcentaje de atención de eportes de riesgo y emergencias en materia de Protección Civil.	Conocer el porcentaje de reportes de riesgo y emergencias atendidos.	Fin	Estratégico	(Total de eventos atendidos en el periodo/Total de eventos presentados en el mismo periodo) x 100	171	171	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	149 100%	0 100%	171 100%
	Conocer el comportamiento en el número de eventos de riesgo y emergencias presentadas en materia de protección civil, con el fin de implementar acciones para la adecuada atención.	Proposito	Estratégico	(Total de eventos del periodo actual / Total de eventos del periodo anterior) -1 X 100	171	31	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0 5.8 o menos	0 5.6 o menos	171 452%
COMPONENTES: 3. Porcentaje de cumplimiento de simulacros.	Conocer el grado de avance en materia de realización de simulacros, en cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	(Número de simulacros realizados por inmueble, en el periodo / Número de simulacros programados por inmueble en el mismo periodo) x 100	10	25	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	36 100%	25 100%	10 40%
supervisión que se realizan en los nmuebles del Poder Judicial de la	Conocer el porcentaje de visitas de supervisión, que se realizan en los 37 inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México, en materia de seguridad e higiene.	Componentes	Gestión	Número de visitas de supervisión realizadas en el periodo / Número de visitas de supervisión programadas en el mismo periodo X 100.	32	32	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	0 100%	32 100%	32 100%
5. Porcentaje de integración de los Programas Internos de Protección Civil.	Conocer el grado de avance en la elaboración, integración y visto bueno de los Programas Internos de Protección Civil de cada uno de los inmuebles	Componentes	Gestión	(Total de inmuebles que cuentan con el Programa Interno de Protección Civil con visto bueno en el Periodo/Total de inmuebles de la Institución) x 100.	0		Eficiencia	Anual	Porcentaje	40 100%	0 100%	0 100%
	Conocer el porcentaje de capacitación de brigadistas por inmuebles, en el Poder Judicial de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de brigadistas capacitados por inmueble, en el periodo / Número de brigadistas programados para capacitar por inmueble, en el mismo periodo X 100.	0		Eficiencia	Anual	Porcentaje	0 100%	0 100%	0 100%
	Conocer el grado de avance en el Impulso a la cultura y cumplimiento de estándares de Protección Civil.	Componentes	Gestión	(Total de acciones de difusión realizadas en el periodo/ Total de acciones programadas en el mismo periodo) x 100.	8	3	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	36 100%	3 100%	8 100%

NOTA: La información asentada en esta matiriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad Responsable de Gasto:			ar mark strong sometiment		20	J0 00 Consejo de la Ju	dicatura de la Ciudad de	México				10 0 0 0
Período:						Enero	- Junio 2021					
Programa Presupuestario:				B400 Program	na de Acciones Institu	ucionales con Enfoque	de Sistemas Nacionales	o Programas Transve	ersales / Seguridad			
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAD AL PERIODO (13)
FIN : 1. Tasa de comportamiento de los ncidentes en materia de seguridad.	Conocer el comportamiento de las incidencias que se presentan en materia de seguridad.	Fin	Estratégico	(Total de incidencias del periodo actual / Total de incidentes del periodo anterior) - 1 x100	. 0	116	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	174 18%	180 25%	2 0.28%
PROPÓSITO: 2. Porcentaje de procedimientos de actuación autorizados en materia de seguridad.	Obtener la autorización de los Procedimientos de actuación en materia de seguridad autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	Número de procedimientos de actuación autorizados en el periodo / Número de procedimientos de actuación presentadas en el periodo X 100	- 6	7	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje		2 25%	0 0%
 Porcentaje de elementos de seguridad por inmueble. 	Conocer el equipamiento en materia de seguridad con que cuentan cada uno de los immuebles del Poder Judicial de la Ciudad deMéxico	Propósito	Gestión	Sumatoria de los porcentajes asignados a cada elemento de seguridad que deben contar cada uno de los immuebles / El número de elementos que debe tener cada edificio	20	470	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	_	480 100%	20 23.5%
COMPONENTES: 1. Total de número de equipos de evisión no invasiva obtenidos en el periodo		Componentes	Gestión	Sumatoria de los equipos de revisión no invasiva con que cuenta el Poder Judicial de la Ciudad de México	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Equipo	. ≡ 8		
 Porcentaje del programa de difusión en materia de seguridad. 	Incentivar y promover la cultura de la e seguridad al interior del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Componentes	Gestión	Número de acciones realizadas durante el periodo / Número de acciones programadas X 100	0	0_	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	-	12 25%	12 25%
Total de procedimientos de actuación en materia de seguridac elaborados con base en los ineamientos de Seguridac Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México	d actuación en materia de seguridad	Componentes	Gestión	Sumatoria de los procedimientos de actuación elaborados con base a los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México,	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Procedimiento	= - ×	2 25%	0 0%

**NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la *Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores*. Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

				APP INDICADORES ASOCI	IADOS A PROGRA	AMAS PRESUPUES	TARIOS					
Unidad Responsable de Gasto: Periodo: Programa Presupuestario:				B400 Programa		Enero	udicatura de la Ciudad de - Junio 2021 le Sistemas Nacionales d		sales / Transparencia			
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CALCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAD AL PERIODO (13)
transversalización realizadas por Unidad de Transparencia, en	Conocer las diferentes acciones que realiza la Unidad de Transparencia del CJCDMX, en cumplimiento de la Ley de le Transparencia, Acceso a la información la Pública y Rendición de Cuentas de la cliudad de México, Ley de Protección de la Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y demás normatividad aplicable.	Fin	Estratégico	(Total de Acciones realizadas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo determinado / Total de acciones programadas que deben realizarse por la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100	10	11	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	23.5 58.70%	11 100%	10 90.9%
PROPÓSITO: 2. Porcentaje de atención o Solicitudes de Acceso a Información Pública.	Conocer el número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, le atendidas por la Unidad de Transparencia la del Consejo, de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendídas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas en la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100.	216	300	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	1044 81.90%	300 100%	216 72%
Porcentaje de atención o Solicitudes de Acces Rectificación, Cancelación Oposición de Datos Personales.	Conocer el número de Solicitudes de de Acceso, Rectificación, Cancelación y o Oposición de Datos Personales, y atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Propósito	Estratégico	(Número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo, en un periodo / Número de Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales recibidas en la Unidad de Transparencia del Consejo, en el mismo periodo) X 100.	5	5	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	11 55%	5 100%	5 100%



				IAPP INDICADORES ASOCIA	DOS A PROGRA	MAS PRESUPUES	TARIOS					
Inidad Responsable de Gasto:					20	J0 00 Consejo de la Ju	udicatura de la Ciudad d	e México				
Perlodo:							- Junio 2021					
Programa Presupuestario:			v	B400 Programa d	e Acciones Instituc	ionales con Enfoque d	e Sistemas Nacionales	o Programas Transvers	ales / Transparencia			
Transparencia realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de	Conocer el grado de cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Propósito	Estratégico	(Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Cludad de México, publicados por la Unidad de Transparenciaen el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, en un periodo determinado / Número de artículos, fracciones e incisos [formatos] de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que está obligado la Unidad de Transparencia a publicar en la Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, en en lismo periodo) X 100.	11	17	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	63.5 85.55%	17 100%	11 64.7%
5. Porcentaje de acuerdos emitidos en materia de Acceso a la	Conocer el porcentaje de acuerdos emitidos en materia de transparencia por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, con relación al total de asuntos sometidos al Comité	Componentes	Gestión	(Número de acuerdos emitidos en materia de transparencia por el Comité de Transparencia, en un periodo / Número total de casos sometidos a consideración del Comité, en el mismo periodo) X 100	22	40	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	28 15%	30 100%	22 55%
6. Porcentaje de Sistemas de Datos Personales supervisados	Conocer el porcentaje de Sistemas de Datos Personales supervisados en un periodo determinado.	Componentes	Gestión	(Número de Sistemas de Datos Personales supervisados, en un periodo determinado / Número total de Sistemas de Datos Personales registrados, en el mismo periodo) x 100	5	10	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	5 12.5%	10 100%	5 50%
Consejo validados en el Portal del	Conocer el número de Micrositios validados con relación a la información contenida en el Portal del Poder Judicial de la Cludad de México.	Componentes	Gestión	Número de Micrositios validados, en un periodo. De tiempo determinado / Número total de Micrositios a validar en el mismo periodo) X 100	2	4	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	.5 3.15%	4 100%	2 50%
capacitación a servidores públicos	Conocer el porcentaje de acciones de capacitación en materia de transparencia, datos personales y ética pública, a las cuales acuderon servidores públicos del Consejlo de la Judicatura de la Cludad de México.	Componentes	Gestión	(Número de acciones de capacitación en materia de transparencia, datos personales y ética pública, en un periodo determinado / Número de acciones de capacitación programadas en materia de transparencia, datos personales y ética pública, en el mismo periodo) x 100.	23	20	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	33 30. 6 5%	20 100%	23 100%

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

				IAPP INDICADORES ASOCIA	DOS A PROGRA	AMAS PRESUPUEST	TARIOS			All Shirts		g Native
Jnidad Responsable de Gasto:					20) J0 00 Consejo de la Jud	dicatura de la Ciudad de	e México				
Período:							- Junio 2021				Ļ.,	
Programa Presupuestario:				B400 Programa d	e Acciones Institu	cionales con Enfoque de	Sistemas Nacionales o	Programas Transvers	ales / Transparencia			
en los eventos de difusión a los que asiste la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la	Conocer el número de personas atendidas durante los eventos de difusión a los que asiste la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Sumatoria del número de personas atendidas en los diferentes eventos de difusión a los que asiste la Unidad de Transparencia, en un período determinado / Número de eventos de difusión programados, en el mismo período.	SA	4	Eficacia	Trimestral	Personas		4 100%	30 100%
en pro del incremento de la	Que la UT del Consejo de la Judicatura cuente con la capacidad instalada suficiente para atender las funciones y obligaciones establecidas por la normatividad correspondiente.	Componentes	Gestión	Sumatoria de acciones que se realizan para incrementar y fortalecer a la Unidad de Transparencia	1	1 -	Eficacia	Trimestral	Acciones		1 100%	1 100%
11. Porcentaje de Recursos de Revisión recibidos, derivados de las	Conocer el porcentaje de Recursos de Revisión presentados por los solicitantes de información, con relación a las Solicitudes de Información ingresadas.	Componentes	Gestión	(Número de Recursos de Revisión recibidos, en determinado periodo / Número de solicitudes recibidas en el Consejo, en el mismo periodo) x 100	9	221	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	5 .45%	10 . 100%	9 4.1%
12. Variación porcentual de solicitudes de acceso a la información pública y/o datos	Conocer el comportamiento de las solicitudes de acceso a la información y/o datos personales atendidas por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Cludad de México	Componentes	Gestión	(Total de solicitudes de acceso a la información pública y/o datos personales en un periodo / Total de solicitudes de acceso a la información pública y/o datos personales en el mismo periodo del ejericicio anterior) - 1 x 100	221	61	Eficiencia	Trimestral	Porcentual	437 28.15%	305 100%	221 100%

*NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables y Responsables de los mismos, y que reporta Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Unidad Responsable de Gasto:					20		udicatura de la Ciudad de	México		7 (1/4		
Periodo:				0000 P	A		o - Junio 2021 de Vigilancia e Inspecció	n de Sendderes Dúbl	coe / Visitaduria			
Programa Presupuestario:				G200 Prog	rama Acciones Espec	dalizadas y Auxiliares	de vigilancia e ilispeccio	ili de Servidores Publi	COS / VISILAUUIIA		Were	
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSION A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAD AL PERIODO (13)
	Conocer el avance en la realización de las visitas de Inspección Ordinaria que se programan por periodo.	Fin	Estratégico	Número de visitas de inspección ordinarias realizadas en el periodo / Número de visitas de inspección ordinarias programadas en el mismo periodo X 100	- ·		Eficacia	Trimestral	Visita	664 94.27%	242 100%	.00
Z. Tasa de comportamiento de la reincidencia de los orgános jurisdiccionales y unidades		Fin	Estratégico	(Número de órganos jurisdiccionales y unidades reincidentes en el periodo / Número de órganos jurisdiccionales y unidades donde se detectaron irregularidades en el periodo anterior) -1 x 100			Eficiencia	Trimestral	Órgano Jursidiccional y/o Unidades	71 52.10%	40 100%	
Número de visitas extraordinarias	Los Visitadores Judiciales, cumplen con la realización de todas las visitas que se les asignan a cada uno, en cada periodo	Fin	Estratégico	Sumatoria de las visitas extraordinarias y especiales realizadas	•		Eficiencia	Trimestral	Visita	37 85%	15 100%	
Massies and a second	Contabilizar el total de visitas realizadas a los órganos jurisdiccionales y unidades tanto ordinarias, extraordinarias y especiales.	Proposito	Estratégico	Sumatoria de las visitas realizadas ordinarias, extraordinarias y especiales			Eficiencia	Trimestral	Visita	678 97.09%	257 100%	
COMPONENTE: 5. Porcentaje de normatividad actualizada	Conocer el avance en la actualización y tramitación de la normatividad de la Visitaduria Judicial	Componentes	Gestión	Total de propuestas presentadas, para actualizar la normatividad / Normatividad programada para actualizar X 100		7 ± 1	Eficiencia	Anual	Porcentaje	0 100%		
de visitas ordinarias, dependiendo	Contar con el tiempo suficiente resultado de la optimización de procesos y herramientas, para la revisión integra de visitas ordinarias	Componentes	Gestión	Sumatoria del total de horas empleadas en las visitas ordinarias / Número de visitas ordinarias practicadas en el periodo			Calidad	Trimestral	Tiempo Promedio	2.39 100%	4 100%	
de visitas extraordinarias y	Contar con el tiempo suficiente resultado de la optimización de procesos y herramientas, para la revisión integra de visitas extraordinaria y especiales	Componentes	Gestión	Sumatoria del total de horas empleadas en las visitas extraordinarias o especiales/ número de visitas extraordinarias y especiales practicadas en el periodo			Calidad	Trimestral	Tiempo Promedio	.875 100%	3 100%	
y/o prestadores de servicio social	Incorporar a personal puesto a disposición en la Dirección de Recursos Humanos y/o a prestadores de servicio social, a las actividades de la Visitaduria Judicial	Componentes	Gestión	Servidores Públicos y/o prestadores de servicio social designados a la Visitaduria Judicial / Número de solicitudes de personal requeridas a la Dirección de Recursos Humanos y/o al Instituto de Estudios Judiciales X 100			Eficiencia	Anual	Porcentaje	0 100%	1 100%	

NOTA: La información asentada en esta matriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportedo por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral de Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la VISITADURIA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Unidad Responsable de Gasto:	7 7				20		dicatura de la Ciudad d	e México				
Perlodo:						Control of the contro	- Junio 2021		tto de Dissiplica Indial			
Programa Presupuestario:				C200 Programa Accid	ones Especializadas y	Auxiliares de Vigilanci	ia e inspeccion de Servi	dores Publicos / Comis	ión de Disciplina Judici	ai .		
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	METODO DE CALCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FREGUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAI AL PERIODO (13)
Administrativas (turnadas	Conocer el porcentaje de procedimientos disciplinarios contra servidores públicos so del Tribunal Superior de Justicia y del a Consejo de la Judicatura, ambos de la no Ciudad de México que resultaron fundadas.	Fin	Estratégico	Número de quejas fundadas, en el periodo/Número de quejas turnadas a resolución, 100en el mismo periodo X	0	0	Impacto	Trimestral	Porcentaje	6 100%	2 100%	0 100%
ROPÓSITO: . Número de queja dministrativas atendidas en e eriodo	Conocer el grado de cumplimiento en la as atención de las quejas administrativas el recibidas.	Propósito	Estratégico	Número de quejas atendidas, en el periodo.	N/A	N/A	Eficacia	Trimestral	Queja	647.5 100%	150 100%	206 100%
COMPONENTES: 3. Número de procedimiento disciplinarios tramitados en operiodo.	Conocer el grado de avance de la si tramitación de procedimientos realizados el por la Comisión de Disciplina	Componentes	Gestión	Número de procedimientos disciplinarios tramitados en el periodo.	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Procedimiento Disciplinario	38.5 100%	9 100%	9 100%
Número de acuerdos realizados na la Comisión de Disciplin ludicial Q, DPO, AD y AVJ).		Componentes	Gestión	Número de acuerdos realizados , en el periodo (Q, DPO, AD y AVJ)	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Acuerdo	13,149 100%	a 711 100% b 299 100% c 2189 100% d 642 100%	a 508 100% b 337 100% c 3848 100% d 298 100%
5. Número de Cédulas d Notificaciones realizadas Servidores Públicos y particulares.	de a Conocer el número de Cédulas de a Notificaciones realizadas a Servidores a Públicos y a particulares.	Componentes	Gestión	Número de Cédulas de Notificaciones realizadas a Servidores Públicos y a particulares, en el periodo.	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Cédula	6,529 100%	1704 100%	2165 100%
ctualización de la normatividad.	la Conocer el porcentaje de avance en la actualización de la normatividad	Componentes	Gestión	Número de documentos normativos actualizados en el periodo / Número de docuemntos normativos programados en el mismo periodo X 100	1		Eficiencia	Semestral	Porcentaje	2 100%	1 100%	1 100%

"NOTA: La información asentada en esta matirix de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucion".

Resultados de Indicadores." Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARIA TECNICA DE COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Inidad Responsable de Gasto:					20	J0 00 Consejo de la Ju	idicatura de la Ciudad de	México					
erlodo:						Enerc	- Junio 2021						
rograma Presupuestario:			C200 Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Comisión de Administración y Presupuesto										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FREGUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAI AL PERIODO (13)	
:IN: . Eficacia de asuntos resueltos por a Comisión de Administración y resupuesto	Dar cumplimiento a la normativa establecida, proporcionando a los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración y Presupuesto, la información necesaria para la toma de decisiones en el cumplimiento de la facultad de administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, embos de la Ciudad de México.	Fin	Estratégico	Número de asuntos resueltos por la Comisión de Aministración y Presupuesto, en el periodo Número de acuntos recibidos por la Comisión de Administración y Presupuesto, en el mismo periodo, x 100	1,095	1,095	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	3,640.5 100%	961 100%	1,095 100%	
a Secretaria Técnica de la Comisión de Administración y	Conocer el porcentaje de participación de la Secretaría Técnica de la Comisión de a Administración y Presupuesto, en los procedimientos licitatorios: - Licitación Pública Nacional - Invitación restringida	Propósito	Estratégico	Número de procedimientos licitatorios en los que participala Secretaria Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto, en el periodo / Número de procedimientos licitatorios programados, en el mismo periodo X 100	89	89	Eficacia	Trimestral	Porcentaje		0 100%	89 100%	
OMPONENTES: Procentaje de asuntos tegrados que se someten a solución de la Comisión de dministración y Presupuesto	Integran y se someten a resolucion de la	Componente	Gestión	Número de asuntos que se someten a resolución de los integrantes de la Comisión de Administración y Presupuesto, en el periodo / Número de asuntos recibidos por la Secretaria Tecnica de la Comisión de Administración y Presupuesto, en el mismo periodo X 100	274	274	Eficiencia	Trimestral .	Porcentaje	372 100%	273 100%	274 100%	
informes de avance" de los	Conocer el porcentaje de análisis, s efectuado por parte de la Secretaria s Técnica de la Comisión de Administración ry Presupuesto, de los "informes de avance" de los Programas Anuales del Poder Judicial.	Componente	Gestión	Número de "informes de avance" de los programas anuales del Poder Judicial analizados, en el periodo / Número de informes recibidos, en el mismo periodo X 100	11	11	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje		0 100%	11 - 100%	
i. Porcentaje de acuerdo omunicadod por la Secretari- écnica de la Comisión di diministración y Presupuesto.	de recursos humanos materiales v	Componente	Gestión	Número de acuerdos comunicados, en el periodo / Número total de acuerdos autorizados, en el mismo periodo X 100	635	635	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje		604 100%	635 100%	

Resultados de Indicadores". Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable de Gasto:					20	J0 00 Consejo de la Ju	dicatura de la Ciudad de	México				
Período:							- Junio 2021					77
Programa Presupuestario:				C200 Prog	rama Acciones Espe	cializadas y Auxiliares o	de Vigilancia e Inspecció	in de Servidores Públ	cos / Contraloría			
								FRECUENCIA DE			META	META ALCANZADA
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MÉDIR (11)	MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	PROGRAMADA AL PERIODO (15)	AL PERIODO (13)
	Efectividad en el control, inspección y prevención, así como en la investigación y resolución de procedimeintos administrativos, para iniciar en el cumplimiento de los valores inherentes al ejercicio del senvicio público y el uso adecuado de los recursos públicos	Fin / Propósito	Estratégico	Suma de (Programa Anual de Audfonias + Acciones de Control Internor Participación en Comités + Participación en Comités + Participación en Comités + Participación en Procedimientos de Entregas-Recepción formalizados + Otros actos de verificación de cumplimineto del marco normativo + Resoluciones de investigación emitidas + Substanciación de Procedimientos Administrativos de Responsabilidad + Emisión de Resoluciones Definitivas + Cumplimiento Declaraciones Patrimoniales)	N/A	N/A	Eficacia	Trimestral	Acción	4,676 88.19%	4251 100%	2136 79.01%
Avance en el diseño, planeación, organización y establecimiento del sistema de Control interno del Poder Judicial de la Ciudad de México	Disponer de un mecanismo de control y verificación que permita coadyuvar en el cumplimiento de metas y objetivos del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Porcentaje de avance de las etapas previas a la implementación	N/A	N/A	Eficacia	Semestral	Porcentaje	0 100%		
Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías	Coadyuvar de manera proactiva en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales	Componentes	Gestión	Número de auditorías realizadas por la Contraloria, en el periodo/ Número de Auditorías programadas, en el mismo periodo, x 100.	6	6	Eficacia	Trimestral	Auditoria	17 78%	6 100%	. 6 100%
los Comités del Poder Judicial de	Participar en la totalidad de los Comités que se realizan en el Poder Judicial de la CDMX, a fin de verificar el cumplimiento del marco normativo bajo el que se desarrollan los mismos	Componentes	Gestión	(Número de Comités en los que participó la Contraloría / Número de Comités a los que fue convocada la Contraloría) x 100.	0	0	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	102.5 100%	35 100%.	30 100%
 Porcentaje de participación er los procedimientos de adquisición del Poder Judicial de la Ciudad de México 	Conocer el nivel de participación de la Contraloría en los procedimientos de adquisiciones que se realizan en el Poder Judicial de la Ciudad de México, a fin de verificar el cumplimiento del marco normativo bajo el que se desarrollan los mismos.	Componentes	Gestión	(Número de procedimientos de adquisiciones en los que participó la Contraloria / Número de procedimientos de adquisiciones a los que fue invitada la Contraloría) X 100	0	0	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	265 85%	80 100%	89 100%
entrega-recepción realizados po	Verificar el cumplimiento de la norma de todos aquellos procedimientos de entrega recepción formalizados por los servidores públicos obligados a ello.	Componentes	Gestión	Número de procedimientos de entrega-recepción formalizados por los servidores públicos obligados a ello, con intervención o apoyo de la Contraloria	N/A	N/A	Eficacia	Trimestral	Acta	156 100%	140 100%	171 100%
que participa la Contraloría para	Contribuir en el cumplimiento de la norma a para quellos actos (otros) en los que participa la Contraloria, asegurando la legalidad de los mismos	Componentes	Gestión	Número de otros actos en los que participó la Contartoria, previa invitación del área convocante	N/A	N/A	Eficacia	Trimestral	Aqfa		8 100%	5 100%

DERECHOS / NUESTRA CASA



Jnidad Responsable de Gasto:					20 .	J0 00 Consejo de la Ju	dicatura de la Ciudad de	e México				
Período:		Enero - Junio 2021 / C200 Programa Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos / Contraloría										
Programa Presupuestario:												
3.Total de resoluciones de nvestigación emitidas	Emitir resoluciones de los expedientes de investigación en el menor tiempo posible para evitar la acumulación de casos, lo que impactará directamente en los procediminelos de responsabilidad sustanciados.	Componentes	Gestión	Suma total de las resoluciones de investigación emitidas, en el periodo	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Resoluciones de investigaciones emitidas	24.50 100%	21 100%	57 100%
rocedimientos de substanciación	Desahogo pronto y expedito de los procedimientos de substanciación instaurados en términos de la Ley de Responsabilidades administrativas de la Ciudad de México, para posteriormente remilir a la autoridad resolutora	Componentes	Gestión	Suma total de procedimientos de substanciación desahogados	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Substanciación de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa		11 100%	16 100%
	Emisión eficiente de resoluciones definitivas de conformidad con la Ley de Responsabilidades administrtalivasde la ciudad de México	Componentes	Gestión	Suma total de resoluciones definitivas emitidas en el periodo	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Resoluciones definitivas emitidas	A12T	11 100%	6 54.54%
11. Porcentaje de cumplimiento de las personas servidoras públicas obligadas en la presentación de	Conocer el porcentaje de los servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México, que cumplen con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial, inicial, conclusión y anual, que les corresponda, conforme a lo que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de servidores públicos obligados que presentaron la declaración de situación o modificación patrimonial, en el periodo/ Número total de servidores públicos obligados a presentar la declaración, en el mismo periodo x 100.	1756	1763	Eficiencia	Trimestral	Declaración presentadas	4,108 96%	3937 100%	1756 99.6%
12. Avance en la actualización del marco normativo instrumental que rige las actuaciones de la Contraloría	Disponer de un marco normativo eficaz, funcional y acorde con las atribuciones de la Contralorla	Componentes	Gestión	(Número de disposiciones administrativas actualizadas o elaboradas / Número de disposiciones administraivas por actualizar o generar) X 100			Eficacia	Semestral	Porcentaje		2 100%	

NOTA: La información asentada en esta matirz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables y Responsables y Responsables de los mismos, y que reportan a través Resultados de Indicadores. Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la CONTRALORIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Unidad Responsable de Gasto:					20	J0 00 Conseio de la Ju	idicatura de la Ciudad d	e México				
Unidad Responsable de Gasto: Período:		20 do consejo de la diduciativa de la cidada de instalación. Enero - Julio 2021										
Programa Presupuestario:		D600 Programa General de Administración / Dirección Administrativa del CJCDMX										
riogialila Fresupuestario.											META	The same of the same of the same
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	METODO DE CALCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FREGUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LINEA BASE (14)	PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZAD AL PERIODO (13)
FIN: 1. Índice de efectividad de la atención, administración y desarrollo institucional.	Planear, organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar los requerimientos institucionales con apego al marco normativo actualizado, y determinar la tendencia de requerimientos por tipo.	Fin	Gestión	Número de Acciones Registradas por tipo, en el periodo/ Número de Acciones Programadas por tipo, en el mismo periodo x 100.	142	165	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	339 100%	165 100%	142 100%
COMPONENTES; 2. Número de acciones encaminadas a materialización de la transfromación institucional integral, realizadas.	Conocer el avance en las acciones encamidas a la materialización de la transformación institucional realizadas.	Componentes	Estratégico	Total de acciones encamidas a la materialización de la transformación institucional realizadas en el periodo.	N/A	N/A	Eficiencia	Trimestral	Acción	5.50 100%	4 100%	2.5 37.5%
Comportamiento del suministro de bienes y servicios en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Conocer el comportamiento y grado de atención de los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las diferentes áreas del Consejo de la Judicatura de la Cludad de México.	Componentes	Gestión	Número de solicitudes de bienes y servicios atendidas por el área, en el peridot/ Número de solicitudes de bienes y servicios recibidas por el área, en el mismo periodo x 100	58	61	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	118 97.39%	61 100%	58 98.06%
Comportamiento de las solicitudes, reportes e incidencias de soporte y servicio técnico en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México,	Conocer el grado de atención y comportamiento de las solicitudes, reportes e incidencias que impliquen proporcionar apoyo o soporte Mentoo que se presenta en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestión	Número de reportes e incidencias atendidas por el área, en el periodo/ Número de reportes e incidencias recibidas por el área, en el mismo periodo x 100	32	32	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	98.50 100%	34 100%	32 100%
5. Cumplimiento a las disposiciones er materia de Presupuesto abierto.	Medir la transparencia presupuestaria del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	Componentes	Gestlón	Total de documentos emitidos y publicados en el periodo / Total de documentos programados en el mismo periodo, x 100	3	4	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	13.50 100%	4 100%	3 75%
6. Porcentaje de evolución del gasto	Conocer el avance en el ejercicio de los recursos institucionales a lo largo del ejercicio fiscal	Componentes	Gestión	Recursos ejercidos al período/ Recursos asignados y calendarizados al período x 100	50,539.80	56,750	Eficiencia	Trimestral	Miles de Pesos	140, 485,90 mdp 100%	56,750 mdp 100%	50,539.8 mdp 89%
Porcentaje de Cumplimiento di Acuerdos que impliquen acciones de la Dirección de Enlace Administrativo.	Dar cabal cumplimiento a los Acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo de la Ciudad de México que impliquen acciones de la Dirección de Enlace Administrativo.	Componentes	Gestlón	Acuerdos cumpildos en el período / Acuerdos recibidos por la Dirección de Enlace Administrativo en el mismo período x 100.	45	60	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	137 100%	60 100%	45 775%

**MOTA: La información asentada en este matiriz de indicadores de resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) es una transcripción de lo reportado por las Unidades Responsables del Gasto, en su calidad de Participantes, Corresponsables de los mismos, y que reportan a través de la "Cédula Institucional de Monitoreo Trimestral Resultados de Indicadores", Los soportes documentales, registros, bases de datos y cualquier otra evidencia de lo asentado, obra en los expedientes de quien lo reportó, en este caso por parte de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TOTAL URG

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México							
Período:			Enero - Junio 2021					
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO	MANUTAL DESIGNATION	PRESUPUESTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS				
OTORGADOS (3)	TIPO (4)	TOTAL (5)	(Pesos con dos decimales) (6)	(7)				
-								
		Λ.	olica					
		\mathbf{A}	alica					
			91100					
Nota Aclaratoria: No aplica, toda vez que los recurso destinan al gasto	s que son otorgados por la Secretar de operación; por lo que no atiender	ia de Administación y n a la naturaleza de fir	Finanzas de la Ciudad de México al Consej nanciamiento de programas sociales y/o gru	jo son ministrados por el capitulo de gasto 4000; que se pos vulnerabilizados.				
				1				
		1	-					

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

	(Pes	MONTO (Pesos con dos decimales)						
NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	DESTINO DEL GASTO (8)			
	-							
	No	Ap	lica		•			
					•			
			-					
TOTAL URG								

	FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIE	oos
Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de	la Judicatura de la Ciudad de México
Período:		Enero - Junio 2021
	DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO	
Denominación del Fideicomiso:		
Fecha de su constitución:		
Fideicomitente:		•
Fideicomisario:		nlica
Fiduciario:	NUF	plica
Objeto de su constitución:		
Modificaciones al objeto de su constitución:		
Objeto actual:		
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICO	MISO
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
	ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	THE STATE OF STATE OF STREET
Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMIS	
Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)

INFORME

DE AVANCE TRIMESTRAL

REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

W/I			MONTO (Pesos co	n dos decimales)				
FI (3)	F (4)	AÑO (5)	REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)	DESTINO DEL GASTO (9)		
1	2	2018	85,000.00	223,360.42	Fiscales	Al respecto, se precisa que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, se informó en enero del 2019 mediante oficio No. OM/0008/2019 a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el monto de los Remanentes (rendimientos obtenidos al cierre preliminar del ejercicio fiscal 2018), antes del Informe de Cuenta Pública 2018 al rubro de Servicio Personales, Autorizado mediante acuerdo 29-08/2019. Así mismo, a través del diverso No. OM/0226/2019, se presentó a dicha instancia, en marzode 2019, la propuesta de destino y aplicación de los remanentes 2018 (rendimientos 2018). Por otra parte y una vez concluido el Informe de Cuenta Pública 2018, el CJCDMX autorizó mediante Acuerdo 32-12/2019 presentar en alcance la propuesta presentada; el destino y aplicación de los 85,000 pesos al rubro de Servicios Personales; la cual fue enviada mediante oficio OM/407/2019.		
1	2	2019	1,573,898.05	155,731.21	Fiscales	Al respecto, se precisa que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, se informó en enero del 2020 mediante oficio No. OM/0003/2020 a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el monto de los Remanentes (rendimientos obtenidos al cierre preliminar del ejercicio fiscal 2019), antes del Informe de Cuenta Pública 2019 al rubro de Servicio Personales. Así mismo, a través del diverso No. OM/0301/2020, se presentó a dicha instancia, en marzo de 2020, la propuesta de destino y aplicación de los remanentes 2019.		
1	2	2020	. 0.00	56,633.51	Fiscales	Al respecto, se precisa que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la CDMX, se informó en enero del 2020 mediante oficio No. OM/0007/2021 a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el monto de los Remanentes (rendimientos obtenidos al cierre preliminar del ejercicio fiscal 2020), antes del Informe de Cuenta Pública 2020 al rubro de Servicio Personales. Así mismo, a través del diverso No. OM/0089/2021, se presentó a dicha instancia, en marzo de 2021, la propuesta de destino y aplicación de los remanentes 2020.		
	TOTAL URG		1,658,898.05	435,725.14				

REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

INFORME

DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Período:	Enero - Junio 2021

POST:		MONTO (Pesos o	on dos decimales)						
FI (3)	F (4)	REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)				
	<u></u>								
			·						
				No Aplic	` a				
				140 April	- G				

				·					
			1						
		TOTAL URG							

AL		ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPITULO DE GASTO	
Unidad Responsable de Gasto:		20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	
Período:		Enero - Junio 2021	

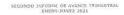
PÍTULO DE GASTO	PRESUPUE: (Pesos con dos d		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
(3) APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	(6)	
		No	Aplica
		IVO	Aplica
TOTAL URG			
101AL ORG			

DERECHOS / NUESTRA CASA

esponsable de Gasto:	20 J0 00 Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México							
	Enero - Junio 2021							
	PRESUPUE	STO (Pesos con dos decin	nales)					
APROBADO: (3)	MODIFICAD (4)	00:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100				
			0.00					
OVECTOR ACCIONES O DEOCEAMAR	PRESUPUES (Pesos con un d		CAUSAS DE LAS ADECUACIO	ONES AL PRESIDILESTO				
OYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	(10)					
		*						
				-				
			•					
		o Apl	Ica					
		7 , , ,		·				

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA





CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LOF AL 30 DE JUNIO 2021 Y AL 30 DE JUNIO DE 2020

		(CIFRAS A	PESOS)		
CONCEPTO	30 de junio 2021	30 de junio 2020	CONCEPTO	30 de junio 2021	30 de junio 2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
ALITYO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	38,425,618	29,857,633	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,901,045	8,764,415
Efectivo	0	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,597,490	2,746,922
Bancos/Tesoreria	38,379,060	29,807,633	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,101,331	1,645,124
Bancos/Dependencias y Otros	46,558	50,000	Contratistas por Obras Púb. por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0	Participaciones y Aport, por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transf. Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	6
Depósitos de Fondos de Terceros en Gtía. y/o Admón.	0	0	Int., Com. y Otros Gtos, de la Deuda Púb, por Pag, a Cto. Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,202,224	4,372,369
			Dev. de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,404	19,190,025	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0			
Cuentas por Cobrar a Corto Piazo	0	19,126,240	Documentos por Pager a Corto Plazo	0.	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,404	63,785	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0			
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	(
Ant, a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Corto Plazo	. 0	0			
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inm. y Muebles a Corto Plazo	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0			
Ant, a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Serv. a Corto Plazo	0	- 0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Piazo	0	
			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	
Inventarios	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Inventario de Mercancias para Venta	0	0			
Inventario de Mercancias Terminadas	0	0	Fond, y Bienes de Terc, en Gtía, y/o Admón, a Corto Piazo	o	
Inventario de Mercancias en Proceso de Elaboración	0	0	OF SAYS POSSESSES AND ADDRESSES AND ADDRESS AND ADDRES	0	
Inv. de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0		O	
Bienes en Trânsito	0	0		0	
bienes en Transito			Fond, de Fideicom., Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Almacenes	4,939,298	1,816,536	Otros Fond, de Terceros en Garantía y/o Admón, a Corto Plazo	0	
Almacenes	4,939,298	1,010,530	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	
	0	0		HEROTEKA E	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0		24,940,933	17,663,850
Est. para Ctas. Incobrables por Der, a Recibir Efect. o Equiv.	0	0		24,940,933	17,663,85
Estimación por Deterioro de Inventarios	9		Provision para Contingencias a Corto Plazo	0	
		0		0	
Otros Activos Circulantes	0				
Valores en Garantía				0	
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	.0	0		0	
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación en Pago	0	0		0	
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	555 555	0	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	43,375,320	50,864,194	Otros Pasivos Circulantes TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	33,841,978	26,428,26





SEGUNDO INFORME DE AVANCE TRIMESTRA



	ESTADO DE SI	THACTON ETNA	DE LA CIUDAD DE MÉXICO NCIERA DETALLADO - LDF . 30 DE JUNIO DE 2020 PESOS)	
CONCEPTO	30 de junio 2021	30 de junio 2020	CONCEPTO	30 de junio 30 de junio 2021 2020
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	o o	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	o o
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,498,672	6,611,795	Deuda Pública a Largo Plazo	0. 0.
Bienes Muebles	30,459,018	18,088,900	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.
Activos Intangibles	0	0	Fond, y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo	6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(16,915,299)	(16,702,672)	Provisiones a Largo Plazo	10,237,086 11,787,79
Activos Diferidos	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	10,237,086 11,787,790
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		0	TOTAL DEL PASIVO	44,079,064 38,216,055
Otros Activos No Circulantes	6	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	13,623,536 1,253,418
4			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	13,623,536 1,253,41
			Aportaciones	13,623,536 1,253,418
			Donaciones de Capital	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	o .
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	4,715,111 19,392,74
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	13,282,799 16,195,81
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(8,567,688) 3,196,93
			Revalúos	0 0
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	o l
			EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.	/
			Resultado por Posición Monetaria	\ /0
			Resultado pol Tenencia de Activos No Monetarios	0
	19,042,391	7,000,022	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	19/338,647 20,646,16
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES . TOTAL DEL ACTIVO	62,417,711		TOTAL PAL PASINO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	62,417,711 58,862,21
	Guadalupe Vázquez Torres Lecursos Financieros del CICDMX Elabora	Lic. Laura Elizab		
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unid México. La que servirá de base para la integración del segundo informe d	ad Ejecutora del Gasto, de conforn e avance trimestral 2021	nidad a los Artículos 5	1, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remujeraciones,	Presociones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad e

México. La que servirià de base para la integración del segundo informe de avance trimestral 20: * Facultado mediante ACUERDO PLENATO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura Formato!



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS)

			III KNO A LEGOS					
DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PÁSIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERTODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO	
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	and the second second	
Corto Plazo	.0	0	0	0	0	0		
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0		
Títulos y Valores	- 0	0	0	0	0	0		
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0		
Largo Plazo	0	0.	0	0	0	0		
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0		
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0		
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0		
Otros Pasivos	43,712,246	0	0	0	44,079,064	0		
TOTAL DE LA DEUDA PÚB. Y OTROS PASIVOS	43,712,246	0	0	0	44,079,064	0		
Deuda Contingente	0	0	0	0	0	0		
Deuda Contingente1	0	0	. 0	0.	0	0		
Deuda Contingente2	0	.0	0	Ö	0	. 0		
Deuda Contingente XX	0	- 0	0	0	0	0		
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	0	0	0	0	0	0		
Instrumentos Bono Cupón Cero1	(1)	0	0	0	0	0		
Instrumentos Bono Cupón Cero2	0	0		0	0	0		
				0	0	0		

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	0	1	0 0	0	/ 0
CREDITO 1	0;		0) / 0	0
CRÉDITO 2	0)	0 (0	0
CRÉDITO XX	0	الم	1	/ 0	/ 0

Lic. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financiaros del CCOMX

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 15 Recursos de la Ciudad de México. La nue servirá de base para la integración del segundo informe de avance trimestral 2021 - Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura Formato 2



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS)

					(CIFRAS	30 DE JUNIO DE A PESOS)				
DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	PECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2021	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2021	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓ AL 30 DE JUNIO DE 2021
ociaciones Público Privadas				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
sociaciones Público Privadas 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
sociaciones Público Privadas 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
sociaciones Público Privadas 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
sociaciones Público Privadas XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
ros Instrumentos				0.00	uma managa maganini	0.00	0.00		0.00	
otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00		0.00	
Otro Instrumento 2						0.00	0.00		0.00	
Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00		0.00	1
Otro Instrumento XX				0.00		0.00	J. D.	III III III III III III III III III II		/
Lic. María de la Li Directora de Contab	uz Garza Morales ilidad del TSJCD	s MX		Lic. Directora Ej	Laura Elizabeth Go ecutiva de Recurso	onzález Stanford s Financieros del TSJCD	PMX	Dr. Sergio Oficial Ma	o Fontes Granados ayor del TSJCDMX	
*Dir	ge				*\0.80.	Sackson			*Vo.Bo.	
Sut	L.C.P. María G odirectora de Rec	duadalupe Vázq cursos Financie	uez Torres ros del CJCDMX	× /			Lic. Marco Antonio Máro Director Administrativ	quez Del Pozo vo del CJCDMX		

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del segundo informe de avance trimestral 2021

^{*} Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO 3 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

(CIFRAS EN PESOS)	
	2021
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 127,350
INGRESOS DE GESTIÓN Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras	0 0
Derechos	13,157
Productos Aprovechamientos	114,193
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	113,662,486 0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	113,662,486
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	707,558
Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios	694,553 0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones	0 0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,005
DTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	114,497,394
ASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
asto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita	
Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	94,697,361
Servicios Personales	80,414,600 1,172,013
Materiales y Suministros Servicios Generales	13,110,748
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales	C C
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Company of the Compan
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos Transferencias al Exterior	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
Participaciones Aportaciones	2
Convenios	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Apoyos Financieros	6,517,234
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	790,859 5,726,379
Provisiones Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	/ /
INVERSIÓN PÚBLICA Inversión Pública no Capitalizable	-/
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	101,214,595
	5 / 13,282,799
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1/
	Sar o Flored Granador
Ur. Laura Bizabeth Anzalez Stanford Directora de Contabilidad del TSXCDIgy Directora de Contabilidad del TSXCDIgy Office Contabilidad del TSXCDIgy	pial Valor of TSJCDNy
	V//1//
	1////
Wo Bo	NII
	X // /
Lie Marco Ammo Marco	//
JL.C.P. Maria Guadalupe Vazquez Torres Sub-directora de Pecursos Financiaros del CICOMY Director Admilitrario del CICOMY	/
V. All	\ /
Doctors	
Elsborg	
"BAJO PROTESTA DE DECIMA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SOU MESPONSABILIDA Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del misulo.	d DEL EMISOR"
La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de 1/Ley de Austeridad, Transpar Prestaciones y Ejercició de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe de Avance Trimestral de 2021	encia en Remuneraciones,
* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura	
Foot and and ACDERDO PLENARIO 55-01/2011 emittop por el Conseip de in Jonicación el Frost	

0043



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS EN PESOS) 2020 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 127,350 5 69,795 INGRESOS DE GESTIÓN Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos 3,077 114,193 66,718 Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos detrávados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 113,662,486 115,075,431 115,075,431 113,662,486 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS Ingresos Financieros Ingresos Financieros Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios 15,046 13,005 114,497,394 116,569,994 TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS Transferencias tincinaes y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubitaciones Transferencias a Irideciomisos, Nandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior PARTICIPACIONES Y APORTACIONES INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Castos de la Deuda Pública Castos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Costo por Cobertura Apoyos Financieros OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS Estimaciones, Depreciaciones, Deberioros, Obsolescencias y Amortizaciones rivertisones rivertisones de inventarios Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos 6,517,234 790,855 5,726,379 7,418,367 331,587 7,086,780 INVERSIÓN PÚBLICA Inversión Pública no Capitalizable 100,374,183 101,214,595 TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 16,195,811 13,282,799 \$ RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) Lic. Laura Elizabeth Gorzález Stanfore ctora Ejecutiva de Rocursos Financieros d Lic, Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Vo.Bo L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres directora de Recursos Financieros del CICDMX RESPONSABILIDAD DEL EMISOR OTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEI

de conformidad a los Articulos 51, 154 y 155 de la Ley de

Lo información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutoro del Gasto, Niexico, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe de Avance Trimestral de 2021.

* Facultado medionte ACUERDO PLENARIO S5-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura EF-03. nes, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Cludad de



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS)

2021 PASIVO ACTIVO PASIVO CIRCULANTE ACTIVO CIRCULANTE 8,901,045 38,425,618 Cuentas nor Pagar a Corto Plazo Efectivo y Equivalentes 0 Documentos por Pagar a Corto Plazo 10,404 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 0 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 0 - 0 Títulos y Valores a Corto Plazo Inventarios 0 4,939,298 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 0 Fond, y Bienes de Terc, en Gtía, y/o Admón, a Corto Plazo 0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 24,940,933 Provisiones a Corto Plazo Otros Activos Circulantes 0 Otros Pasivos a Corto Plazo 33,841,978 43,375,320 TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES PASIVO NO CIRCULANTE ACTIVO NO CIRCULANTE 0 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 0 Inversiones Financieras a Largo Plazo 0 Documentos por Pagar a Largo Plazo 0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 5,498,672 Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo 0 30,459,018 Bienes Muebles 0 Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo . 0 10,237,086 (16,915,299) Provisiones a Largo Plazo Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 0 Activos Diferidos 10,237,086 TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes TOTAL DEL PASIVO 44,079,064 Otros Activos No Circulantes HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 13,623,536 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO 13,623,536 Aportaciones 0 Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 0 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO 4,715,111 13,282,799 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) (8,567,688) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM. Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 18,338,647 19,042,391 TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES 62,417,711 TOTAL DEL PASIVO Y HACTENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 62,417,711 TOTAL DEL ACTIVO Lic. Marc ARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y S RESPONSABILIDAD DEL EMISOR" "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECE Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejerocio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe de Avance Trimestral de 2021

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura EF-01



OASEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIERAS A PESOS) 2021 2020 2020 PASIVO ACTIVO PASIVO CIRCULANTE ACTIVO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1 8,901,045 1 1 9,764 /15 1 28,425,618 1 29,857,673 Efectivo y Equivalentes - 5 10,404 19,190,025 Documentos por Pagar a Corto Flazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Porción a Corto Flazo de la Deuda Pública a Largo Flazo Ģ. 0 Salara de Carlos Derechos a Recibir Bienes o Servicios . 0 0 0 9 Titulos y Valores a Corto Flazo Inventance Ç. 1,016,536 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 9 4,939,296 0 0. 9 Fond, y Bienes de Terc, en Gtia, y/o Admon, a Corto Plazo Estimación por Perdida o Detenoro de Activos Circulantes 17,667,650 24,940,933 ō. Ů, Provisiones a Corto Flazo Otros Activos Circularites Otros Pasivos a Corto Plazo 26,428,265 33,841,978 43,375,320 50,864,194 TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES PASIVO NO CIRCULANTE . ACTIVO NO CIRCULANTE 0 Quentas por Pagar a Largo Flazo 0 0 Inversiones Financieras à Largo Plazo 0 0 0 Documentos por Pagar a Largo Flazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 9 5,490,672 6,611,795 Deuda Publica a Largo Flazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Q. 30,459,018 18,008,900 Pasivos Difendos a Largo Plazo Fond, y Bienes de Terc, en Gtia, y/o Admon, a Largo Plazo -0 0 0 11,787,790 10,237,685 (16,915,199) (16,702,672) Provisiones a Largo Plazo Depreciación, Detanoro y Amortigación Acumulada de Bienes 11,787,790 TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES 10,237,086 į į 9 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes 44,079,061 38,216,055 TOTAL DEL PASIVO Otros Activos No Circularites 0 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 1,253,418 13,623,536 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO 15,623,536 1,253,419 Aportaciones 3.00 Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio 0 19,392,744 4,715,111 HACTENDA PÚBLICA / PATRIMONTO GENERADO 15,282,799 16,195,811 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) (8,567,688) 3,196,033 Resultados de Ejercicios Anteriores 0 Revalúos $\sigma_{\alpha} = \sigma_{\alpha} = \sigma_{\alpha$ Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Antonores EXCESO O INSUF, EN LA ACT, DE LA HDA, PÚB./PATRIM, 100 Resultado por Posición Monetaria 0 g. 0 Resultado por Tenencia de Activos No Monetanos. 19,042,391 7,998,023 TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 18,338,6 17 29,616,162 TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 62,417,711 1 s 62,417,711 58,862,217 TOTAL DEL ACTIVO Lic. Laura Elizabe y Ejecutiva de Rec Lic. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDNI SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR" IR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONAIJLES "BAJO PROTESTA DE DE Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Articulos S.I., 15 Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo rencia en Remuneraciones, Prestaciones y dad, Transporal de 2021 * Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS)

	ORIGEN 2021	APLICACIÓN 2021
CTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		0.557.001
Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 19,179,621	8,567,98
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios Almacenes		3,122,76
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,113,123	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	2,213,213	12,370,11
Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	212,627	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes Otros Activos No Circulantes		
SIVO		
ASIVO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Corto Plazo	136,630	
Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo		
Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	7,277,083	
ASIVO NO CIRCULANTE Cuentas por Pagar a Largo Plazo		simum mem.
Documentes por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		1,550,7
Provisiones a Largo Plazo		
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	12,370,118	
Aportaciones Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		2,913,0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores		11,764,6
Revalúos		
Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		/
Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		\ /
OTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	40,289,202	40,289,2
OTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA POBLICA/PATRIMONIO	10,203,202	1
	De Con	go Fords Granadas Mayo del TSJCMX
Lic. Maria de la Luz Garza Morales Lic. Laura Elizabeth Gonzájez Stanford Disertora de Contabilidad del TSUDINY Disertora de Regueso de Servicio	9ficial	
Lic. Maria de la Luz Garza Morales Lic. Laura Elizabeth Gonzájez Stanford Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX	Sticial	1. /
	oficial of the state of the sta	
	of cial	
	Sicial Signal	Vo.Bc.
	D): sec	
Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX		
Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX LC P. Maria Guarialune Vázquez Torres. Lic. Nar	CO Antonii Márque Jeji Pozor ar Administrativo fel d'COM	
Directora de Contabilidad del TSICOMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSICOMX L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Lic. Mar	co Antoni Márque Del Pozo	
Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX LC P. Maria Guarialune Vázquez Torres. Lic. Nar	co Antoni Márque Del Pozo	
Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX LC P. Maria Guarialune Vázquez Torres. Lic. Nar	co Antoni Márque Del Pozo	
Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX LC P. Maria Guarialune Vázquez Torres. Lic. Nar	co Antoni Márque Del Pozo	
Directora de Contabilidad del TS)CDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TS COMX L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos fina progres der GCDMX Directora de Recursos fina progres der GCDMX	co Antonii Márques Ael Pozc or Administrativo del GCDMX	Vo.Bc.
Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos quencieros del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos quencieros del TSJCDMX L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres, Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX Directora de Recursos Financieros del CJCDMX Bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECT	co Antonii Márques Ael Pozc or Administrativo del GCDMX	Vo.Bc.
Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Recursos grancieros del TSJCDMX L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos finagogros der CCDMX Directora	co Antonii Márques Ael Fozd or Administrativo del OCDMX (PADENISE TOS Y SON MESPONSABILIDAD D Articulos SI, 1154 y 155 de la	Vo.Bc. DEL EMISOR" Ley de Austeridad,



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE FILUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS)

S DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN SEN Impuestos Juctas y Aportaciones de Seguridad Social Antribuciones de Nejoras Forciductos Aportaciones de Nejoras Juctas y Aportaciones de Nejoras Juctas y Aportaciones de Nejoras Juctas y Aportaciones Juctas y Sendos de Nejoras Juctas y Sendos de Nejoras Juctas y Sendos de Nejoras Juctas y Sendos de Aportaciones Juctas y	\$ 114,497,394 \$ 0 0 0 0 13,157 0 114,193 0 0 113,662,486 707,558 * 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748 0 0	2020 116,569,994 3,07 66,71 115,075,43 1,424,76
puestos uotas y Aportaciones de Seguridad Social ontribuciones de Mejoras orribuciones de Mejoras orribuciones de Mejoras orribuciones de Mejoras orroductos provechamientos provechamientos provechamientos articipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones articipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones articipaciones, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones tros Origenes de Operación CACIÓN Arricios Personales fateriales y Suministros arvicos Generales arrisferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público urbisidios y Subvenciones y y Jubilaciones servicos Senerales arisferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0 0 13,157 0 114,193 0 0 113,662,486 707,558 • 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748	3,07 66,71 115,075,43 1,424,76
nouestos untis y Aportaciones de Seguridad Social ontribuciones de Mejoras erechos roductos provechamientos provechamientos provechamientos articipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones articipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones ransferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones tros Origenes de Operación CACIÓN Arricios Personales fateriales y Suministros ervicos Generales aransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público vibisdios y Subvenciones y y Jubilaciones ransferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0 0 13,157 0 114,193 0 0 113,662,486 707,558 • 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748	3,07 66,71 115,075,43 1,424,76
uotas y Aportaciones de Seguridad Social ontribuciones de Nejoras orribuciones de Nejoras provechamientos provechamientos provechamientos provechamientos provechamientos provechamientos, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones aransferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones tros Origenes de Operación CACIÓN ervicios Personales lateriales y Suministros ervicios Generales ransferencias la Resto del Sector Público ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público vibisidios y Subvenciones y Syudes Sociales ensiones y Jubilaciones ransferencias al Fidiciomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0 0 13,157 0 0 114,193 0 0 13,662,466 707,558 * 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748 0 0	3,07 66,71 115,075,43 1,424,76
ontribuciones de Mejoras errechos roductos provechamientos provechamientos provechamientos preses por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios articipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones articipaciones, Aspignaciones, Cunvenios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones tros Origenes de Operación CACIÓN ervicios Personales tateriales y Suministros tervicios Generales ransferencias anternas y Asignaciones al Sector Público ransferencias al Resto del Sector Público ubisidios y Subvenciones y Jubilaciones ensiones y Jubilaciones ensiones y Jubilaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0 13,157 0 114,193 0 0 113,662,486 707,558 • 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748	3,07 66,71 115,075,43 1,424,76
provechamientos gresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios gresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios gresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios articipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones ransferencias, Asignaciones, Subusidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones tros Origenes de Operación CACTÓN ervicios Personales lateriales y Suministros ervicios Generales ransferencia Enternas y Asignaciones al Sector Público ransferencias al Resto del Sector Público ubsidios y Subvenciones y Jubilaciones ensiones y Jubilaciones ensiones y Jubilaciones a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	114,193 113,662,486 707,558 * 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748	66,71 115,075,43 1,424,76
ngresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios articipaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones ransferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones tros Origenes de Operación CACIÓN ervicios Parsonales tateriales y Suministros ervicios Generales ransferencias internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias finternas y Asignaciones al Sector Público vibisidios y Subvenciones ubisidios y Subvenciones ensiones y Jubilaciones ensiones y Jubilaciones ensiones y Jubilaciones, Mandatos y Contratos Análogos	0 113,662,486 707,558 * 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748	115,075,43 1,424,76
articipaciones, Aportaciones, Convanios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones ransferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones tros Origenes de Operación CACIÓN ervicios Personales tateriales y Suministros ervicios Generales ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público unbaidios y Subvenciones unbaidios y Subvenciones ensiones y Jubilaciones ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias al Resto del Sector Público	113,662,486 707,558 • 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748 0	115,075,43 1,424,76
tros Origenes de Operación CACIÓN ervicios Personales tateriales y Suministros ervicios Generales ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias al Resto del Sector Público ubsidios y Subvenciones y Subvenciones ensiones y Jubilaciones ensiones y Jubilaciones ensiones y Jubilaciones ransferencias al Reidicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	707,558 • 101,214,595 80,414,600 1,172,013 13,110,748 0 0	1,424,76
arvicios Personales Iateriales y Suministros ervicios Generales ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público rubsidios y Subvenciones rupidas Sociales ensiones y Jubiliaciones rensferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	80,414,600 1,172,013 13,110,748 0	100.374.18
lateriales y Suministros ervicios Generales ransferencias Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias al Resto del Sector Público ubusicios y Subvenciones yudas Sociales ensiones y Jubilaciones ransferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,172,013 13,110,748 0 0	
ervicios Generales ransferencia Internas y Asignaciones al Sector Público ransferencias al Resto del Sector Público ubsidios y Subvenciones yudas Sociales ensiones y Jubiliaciones ransferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	13,110,748 0 0	81,119,41 152,79
ransferencias al Resto del Sector Público ubsidios y Subvenciones yudas Sociales ensiones y Jubilaciones ransferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	11,683,60
iubsidios y Subvenciones yudas Sociales ransferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
ensiones y Jubilaciones ransferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	
ransferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos ransferencias a la Seguridad Social	0	
	0 0	
Conativos	0	
ransferencias al Exterior Participaciones	0	
portaciones convenios	0	
Otras Aplicaciones de Operación	6,517,234	7,418,36
UOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	13,282,799	16,195,81
IS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
GEN	0	7,633,71
GEN Sienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Benes Muebles	0 0	7,633,7
Otros Origenes de Inversión		
ICACIÓN	12,370,118	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	0 12,370,118	
Dtras Aplicaciones de Inversión	0	
JJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(12,370,118)	7,633,71
DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
GEN	33,012,119	3,297,18
Endeudamiento Neto Interno	0	
Externo	0 33,012,119	3,297,1
Otros Origenes de Financiamiento	23,023,222	2/02/70
ICACIÓN	25,356,815	29,870,17
Servicios de la Deuda	0	
Interno Externo	0	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	25,356,815	29,870,1
JJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	7,655,304	(26,572,93
REMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8,567,985	(2,743,40
CITIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO CITIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	29,857,633 \$ 38,426,618 s	32,001,04 29,857,63
CITYO I EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJENCICIO		-/-
Lic, Maria de la Luz Garza Morales	Dr. Sergio Fontes	
Lic. Maria de la Luz Garza Morales Lic. Laura Eliza eth donzález Stanfor Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora de Contabilidad del TSJCDMX Directora Ejecutiva de Revisos Financiero de TSJCDMX	Oficial Mayor del T	
(A)	12	
also .	0.16	//
	1 ///	/
Vo.Bo.	1/1/20.	/
		/
N/I'		/
		/
/\./		
L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Lic. Marc Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX Director	o Antonio Márquez 200 PA20 Administrativo del ZZCDMX	
Subul ectors de reculsos i mancieros del cocomi		
N/A		
	W.h	
JAN DE LA CONTRACTION DE LA CO	~ W.MS	
Elabora	Silving	
~	X	
X		
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE O	PRRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL E	MISOR"
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mis		
La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Articulo Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del S	os 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Tr	ansparencia en
nemuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de necursos de la Ciudad de Mexico, la que servira de base para la integracion del s	against all results framestal de	

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA AL 30 DE JUNIO 2021 Y AL 30 DE JUNIO DE 2020 (CIFRAS A PESOS)

	(CIFRAS	A PESOS)			
	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020 Aportaciones	\$ 1,253,418 1,253,418	\$	\$	\$	\$ 1,253,4 1,253,
Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos		3,196,933 3,196,933 0	16,195,811 16,195,811		19,392,7 16,195, 3,196,
Reservas Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMON: Resultado por posición monetaria Resultado por tenencia de activos no monetarios	TO NETO DE 2020			0 0 0	
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2020	1,253,418	3,196,933	16,195,811		20,646,
AMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	12,370,118 12,370,118 0				12,370, 12,370,
ARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021 Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas		(11,764,621) (11,764,621)	(2,913,012) 13,282,799 (16,195,811) 0 0		(14,677,6 13,282, (27,960,
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores AMBIOS EN EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA Resultado por posición monetaria Resultado por tenencia de activos no monetarios	A/ PATRIMONIO NETO DE 2021			0 0	
ACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2021	\$ 13,623,536	\$ (8,567,688)	\$ 13,282,799	\$ / - \	\$ 18,338,
Lic, Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX	Lic. Laura Elizaba Directora Ejecutiva de Ro	ath González Stanford echoso Financieros per RICDMX		Dr. Sergio Fr Oficial Mayor	ntes Gunados del TSCOMX
L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Ti Subdirectora de Recursos Financieros c	porres fel CUCDMX		Lic. Marco Antonio Márques del Poz Director Administrativo del CICDM		
Elatora			Supervisa		

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe de Avance Trimestral de 2021

^{*} Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

SERUNDO ENFORME DE AVANCE TRIMEFERAL ENERO-BINIO 2021



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS) SALDO INICIAL DEL PERIODO INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR SALDO FINAL MONEDA DEL DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS DE CONTRATACIÓN DEUDA PÚBLICA CORTO PLAZO: DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros DEUDA EXTERNA OR CATERNA Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO LARGO PLAZO: DEUDA INTERNA Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros DEUDA EXTERNA Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO 4,079,064 43,712,246 TOTAL DE OTROS PASIVOS 44,079,064 43,712,146 TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS Lic, Laura Elizabeth González Stánford Directora Ejecutiva de Recucos Financieros del TSICI Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Dr. Sergio Fo Oficial Mayor *Vo.Bo Del Poze Lic. Marco An Director Adm L.C.P. Maria Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX "BAJO PRO LESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE COR ECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR" Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mism

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe de Avance Trimestral de 2021

^{*} Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS)

	(CIT TO TO TE LED	99)			
	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	48,930,585	243,208,504	229,721,378	62,417,711	13,487,126
ACTIVO CIRCULANTE	29,097,340	243,208,504	228,930,524	43,375,320	14,277,980
Efectivo y Equivalentes	25,668,828	126,968,723	114,211,933	38,425,618	12,756,790
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,607	113,594,660	113,592,863	10,404	1,79
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	
Inventarios	0	0	0	0.	
Almacenes	3,419,905	2,645,121	1,125,728	4,939,298	1,519,39
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	

19,833,245	0	790,854	19,042,391	(790,854)
0	0	0	0	C
0	0	0	0	series de la constant
5,498,672	0	0	5,498,672	C
30,459,018	0	Ö	30,459,018	C
0	0	0	0	e c
(16,124,445)	0	790,854	(16,915,299)	(790,854)
0	0	0	0	/ (
0	0	0/	0	/ 0
0	0	/0	0	/ (
	0 0 5,498,672 30,459,018 0 (16,124,445) 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

Lic. María de la Luz Garza Morales Directora de Contabilidad del TSJCDMX Lic. Laura Elizabeth González Stanford Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del 16 Dr. Sergio Fontes Gyanados Oficial Mayor pel 7 30CDM

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres Subdirectora de Recursos Financieros del CJCDMX Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo Director Administrativo del OJCDMX

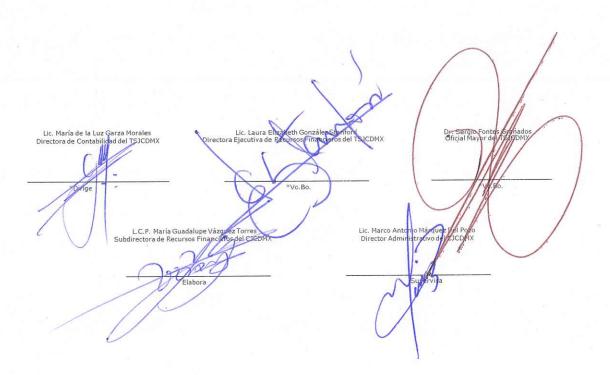
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE FORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de Mexico, la que servirá de base para la integración del Segundo Informe de Avance Trimestral de 2021

^{*} Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura

No Aplica



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mism

La información consignada en este Estado Financiero es responsabilidad de la Unidad el Jecutora del Gasto, de conformidad a los Articulos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones e Elercicio de Beuresos, de la Cindad de México, la oure servirár de base para la lineración del Sentencia del Mexico Elercicio de Desenvos de la Cindad de México, la oure servirár de base para la lineración del Sentencia del Mexico Elercicio de Desenvos de la Cindad de México. A oure servirár de la pasa para la lineración del Sentencia del Mexico Elercicio de Desenvos de la Cindad de México. A oure servirár de base para la lineración del Sentencia del Cindad de México. A oure servirár de la pasa para la lineración del Sentencia del Cindad de México. A oure servirár del pasa para la lineración del Sentencia del Cindad de México. A oure servirár del pasa para la lineración del Sentencia del Cindad de México. A oure servirár del pasa para la lineración del Sentencia del Cindad del México. A oure servirár del pasa para la lineración del Sentencia del Cindad del México. A oure servirár del pasa para la lineración del Sentencia del Cindad del México. A que servirár del pasa para la lineración del Sentencia del Cindad del México. A que servirár del pasa para la lineración del Sentencia del Cindad del México. A que servirár del pasa para la lineración del Sentencia del Cindad del México. A que servirár del Cindad del México. A que servirár

Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (CJCDMX o H. Consejo) reconoce y adopta la transparencia y rendición de cuentas como factores importantes para lograr la credibilidad y aceptación de su gestión ante la ciudadanía en general, observando para ello, el cumplimiento de la normatividad que día con día ha fortalecido dichos factores, logrando que hoy los ciudadanos tengan un mayor acceso a la información pública que les permita conocer, "cómo, cuándo y dónde" se utilizan los recursos que se ejercen en el cumplimiento de los objetivos y programas de este Órgano de Gobierno de la Ciudad Capital.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), representa uno de los cambios más significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que tiene como objetivos fundamentales incrementar estos factores, para lo cual establece criterios generales para la emisión de la información financiera de los entes públicos, facilitando con ello, el registro y fiscalización de sus activos, pasivos y patrimonio, estableciendo mecanismos de evaluación sobre la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos, de la administración del gasto y de la deuda pública.

En este sentido, si bien los objetivos de la LGCG, ayudan de forma importante a tener una mayor y más clara visión sobre la administración de los entes públicos, la misma representa retos y responsabilidades para los funcionarios públicos a cargo de su implementación y cumplimiento, esto sin dejar a un lado, la responsabilidad que todo servidor público tiene al momento de utilizar los recursos públicos, sean estos, financieros, materiales, informáticos, o de cualquier índole siempre que sean susceptibles de cuantificación económica y por ende susceptibles de registro.

En el H. Consejo entendió y aceptó la importancia del cambio, asumiendo los retos para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo que representó la actualización de la normatividad, así como cambios en la infraestructura, sistemas y procesos de información, cambios que sustentan el cumplimiento oportuno y exitoso de la ley de referencia. Se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General en la materia, en ese sentido, la información financiera del H. Consejo se acompaña de las siguientes notas a efecto de que las mismas sean de mayor utilidad de los usuarios.

Cabe precisar, que el H. Consejo ante la emergencia sanitaria originada por el virus SARS.CoV2 (COVID-19), ha implementado los lineamientos mínimos con la finalidad de prevenir y mitigar el impacto negativo de la pandemia SARS.CoV2 (COVID-19) aprobados mediante Acuerdo 08-19/2020 "Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México" a efecto de continuar laborando y entregando todos y cada uno de los informes en tiempo y forma.

A) NOTAS DE DESGLOSE

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2021 y 2020, representa el activo con mayor liquidez del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (H. Consejo) depositado en Instituciones Bancarias; que corresponde a los recursos ministrados que devienen del Presupuesto Autorizado por el H. Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2021, así como de los recursos derivados de las modificaciones programático – presupuestal líquidas; de los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el periodo; y de los remanentes de ejercicios anteriores.

Dentro de este rubro también se incluyen los recursos destinados durante el ejercicio 2021 al Fondo revolvente, los cuales, se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, mediante Acuerdo Plenario 07-13/2021, cuyo objeto es ser destinado para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía.

El saldo de este rubro se verá disminuido en proporción a los pagos por concepto de los pasivos que fuero reconocidos por las obligaciones contraídas al 30 de junio de 2021 y 2020

0053



EFECTIVO Y EQU (CIFRAS A F		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Bancos/Tesorería	38,379,060	29,807,633
Bancos/Dependencias y otros	46,558	50,000
TOTAL	38,425,618	29,857,633

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

El saldo de derechos a recibir de efectivo o equivalentes al 30 de junio de 2021 y 2020 se integra por las cuentas por cobrar a deudores diversos e ingresos facturados pendientes de cobro a un plazo no mayor de 90 días.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENT	ES Y BIENES O SERVICIO	S A RECIBIR
(CIFRAS A PES		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Cuentas por cobrar a Corto Plazo		19,126,240
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,404	63,785
TOTAL	10,404	19,190,025

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 30 de junio de 2021 y 2020 este rubro representa el monto de los materiales y suministros con los que se hace frente a los requerimientos de consumibles de las áreas que integran el H. Consejo.

La valuación de las existencias de bienes consumibles se presenta a costo promedio aplicado al sistema de inventarios perpetuos, de conformidad con el Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, así mismo, de conformidad al Artículo 51 fracción I del mismo, se realizan al año dos inventarios físicos de Almacén, estos con cifras al cierre de junio y diciembre; y de conformidad al Artículo 52, en forma trimestral se lleva a cabo el procedimiento de control denominado "Conciliación físico-financiera del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo", a efecto de verificar que lo ejercido en el periodo por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" haya sido ingresado al Almacén de la Institución.

ALMACENE	S	
(CIFRAS A PE	SOS)	
INTEGRACION	2021	2020
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,939,298	1,816,536
TOTAL	4,939,298	1,816,536

Inversiones Financiera

El H. Consejo no ha realizado Inversiones Financieras que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A) Bienes Muebles

Los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 y 2020, se derivan del inventario físico, de conformidad con el Artículo séptimo transitorio de la LGCG, los cuales fueron valuados aplicando las Normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable autorizadas mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2010, relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de



Bienes que permiten la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, así como los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los Entes Públicos.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Consejo, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de vida útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor considerando la vida útil estimada de los activos. Es importante precisar que este H. Consejo cuenta con el registro bien a bien de los activos que integran el saldo de los bienes muebles.

La depreciación es calculada aplicando el método de línea recta con las tasas de depreciación determinadas por este H. Consejo, las cuales se detallan a continuación:

2024 (0/)

	2021 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7 y 25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25, 20, 10 y 5
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de transporte	12.5
Maguinaria y otros equipos y herramientas	10 y 14.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0
Edificios No Habitacionales	1

B) Bienes Inmuebles

En relación al Inmueble propiedad del H. Consejo ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos se menciona que en términos de la LGCG y a los plazos que ésta establece para la implementación de las disposiciones y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) relativas al registro y control de inmuebles, esté H. Consejo de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la LGCG, establece que en el caso de los inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Por lo anterior, el valor catastral de referencia para este H. Consejo, fue registrado contablemente de conformidad a los valores catastrales de las boletas prediales emitidas por la Tesorería Municipal de Jojutla Morelos para cada uno de los lotes que conforman el bien Inmueble de referencia. Como resultado del proceso de armonización contable mencionado, el Consejo de Judicatura de la Ciudad de México presenta inmuebles propios con un valor por \$2,183,200.

El porcentaje de depreciación sobre el valor de la construcción es del 1% sobre el valor de estas y que se estableció como referencia para el cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.

Por otra parte, durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo el Proyecto Ejecutivo para la reubicación del H. Consejo al edificio Juan Álvarez por un monto de \$3,315,472, autorizado mediante Acuerdo 20-10/2016.

Cabe precisar que mediante Acuerdo 10-43/2018 el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizo realizar el pago que corresponda por concepto del Impuesto Predial de la copropiedad del H. Consejo, respecto de las tres septuagésimas segundas partes del lote del Fraccionamiento "Balcones de Tehuixtla", Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, conforme a la determinación que emita la Oficina del Catastro Municipal de Jojutla, Morelos; lo cual generaría un pago por Impuesto Predial hasta en tanto se realice el trámite de rectificación de escritura y aclaración del inmueble propiedad de este Consejo, por un monto aproximado de \$970 (novecientos setenta pesos 00/100 M.N.).

La integración de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles propios del H. Consejo al 30 de junio de 2021 y 2020, se detalla a continuación:



BIENES MUEBLES, INMUEBLE	S E INTANGIBLES	
(CIFRAS A PES	os)	
INTEGRACION	2021	2020
Terrenos	436,640	436,640
Edificios no Habitacionales	1,746,560	1,746,560
Construcciones en Proceso	3,315,472	4,428,595
Mobiliario y Equipo de Administración	24,930,570	12,464,781
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,585,522	2,662,197
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	94,275	94,275
Vehículos y Equipo de Transporte	2,747,662	2,747,662
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,982	119,978
Bienes artísticos, culturales y científicos	7	7
Depreciación Acumulada	(16,915,299)	(16,702,672)
TOTAL	19,042,391	7,998,023

La depreciación registrada en el estado de actividades al 30 de junio del 2021 asciende a \$ 790,855 correspondiendo \$8,733 a Bienes Muebles y \$782,122 a Bienes Inmuebles.

Estimaciones y Deterioros

El H. Consejo no realiza operaciones de estimaciones y/o deterioros.

Otros Activos

El H. Consejo no cuenta con otros activos que impacten en las operaciones financieras de la Institución.

Pasivo

Pasivo Circulante

El saldo al 30 de junio de 2021 y 2020, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es menor de 90 días, el cual corresponde al saldo en proveedores y principalmente al saldo de las retenciones y cuotas patronales efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal de las nóminas pagadas por el H. Consejo, así como los adeudos por pagar a corto plazo derivado de la adquisición de bienes y servicios; el cual forma parte del saldo en proveedores; a continuación se detallan las cuentas por pagar:

CUENTAS POR PAGAR A CO	RTO PLAZO	
(CIFRAS A PESOS	5)	
INTEGRACIÓN	2021	2020
Servicios personales por pagar a corto plazo	2,597,490	2,746,922
Proveedores por pagar a corto plazo	2,101,331	1,645,124
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,202,224	4,372,369
TOTAL	8,901,045	8,764,415

PROVISIONES A CORT		
(CIFRAS A PESO	os) \	-/
INTEGRACIÓN	2021	/ 2020
Provisión para demandas y Juicios a Corto Plazo	24,940,933	17,663,85
TOTAL	24,940,933	17,663,85

0056



Pasivo no Circulante

El saldo al 30 de junio de 2021 y 2020, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es mayor a 365 días, cuyo monto corresponde al valor ponderado de los pasivos laborales generado por demandas y juicios que se encuentran en trámite a la fecha, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro:

PROVISIONES A LARGO	PLAZO	
(CIFRAS A PESOS	5)	
INTEGRACIÓN	2021	2020
Provisiones a Largo Plazo	10,237,086	11,787,790
TOTAL	10,237,086	11,787,790

Corresponde al adeudo por pasivo laboral existente a la fecha, originado por contingencias de demandas y juicios seguidos en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, los cuales representan la obligación a cargo del Consejo cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.

II) Notas al Estado de Actividades

Este estado tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado durante el período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Institución que afectan o modifican su patrimonio. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y otros beneficios y, de los Gastos en el momento contable del devengado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Al resultado se le denomina "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y al subresultado se le nombra "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", mismos que se desagregan en cuatro actividades institucionales y siete programas presupuestarios.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de la Institución, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

Ingresos de Gestión

En materia de captación, administración de ingresos de gestión, que contempla el Clasificador por Rubros de Ingresos aprobado por CONAC, este H. Consejo tiene identificado a detalle la captación de recursos por lo que considera los registro de derechos, productos y aprovechamientos; así como los provenientes de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos, los cuales se reconocen en sus resultados cuando se percibe o recibe el recurso.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

La integración del rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones percibidos por el H. Consejo del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y 2020, se integra por los recursos ministrados autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México al H. Consejo por medio del Congreso de la Ciudad de México, así como por las ampliaciones líquidas otorgadas, de ser el caso, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; así como los recursos que derivan de la captación de Derechos, Productos y Aprovechamientos, entre otros.



Otros Ingresos y Beneficios

La integración de este rubro se genera de la captación por rendimientos bancarios, así como el importe de otros Ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por el H. Consejo; por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos.

El saldo de ingresos y otros beneficios al 30 de junio de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIO (CIFRAS A PESOS)	S	
INTEGRACIÓN	2021	2020
<u>Ingresos por Gestión</u> Derechos	13,157	3,077
Productos Aprovechamientos	114,193	66,718
<u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos</u> <u>Derivados de la Colaboración Fiscal. Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y </u>		
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones, transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones		
y Jubilaciones	113,662,486	115,075,431
Otros Ingresos y Beneficios Ingresos Financieros	694,553	1,409,722
Otros Ingresos y Beneficios Varios	13,005	15,046
TOTAL	114,497,394	116,569,994

El impacto de lo anterior, se entiende producto de la armonización contable que busca la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad México para la integración de los estados financieros de la Ciudad de México, no obstante, es importante subrayar que esta Institución se ve limitada en la revelación de información de ingresos, precisiones que se efectúan en las notas a los estados financieros correspondientes.

Gastos y Otras Pérdidas:

Se precisa que el gasto de la Institución, cuyo resultado denominado "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y el subresultado nombrado "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", se ven desagregados en sus cuatro actividades institucionales y siete programas institucionales.

El detalle del monto del gasto por capítulo de la institución se observa en el Estado de Actividades, por lo que, en el siguiente cuadro se detalla por programa presupuestal:

//	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
	INTEGRACIÓN	2021	2020
	Actividades Institucionales Sustantivas y de Apoyo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		
1	Acciones Colegiadas, Unitarias y de Direccionamiento Institucional	42,684,116	44,526,150
	Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	39,660,550 704,055 2,319,511	41,641,024 50,316 2,834,810
	Transformación y Desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad de México Servicios Personales Materiales y Suministros		



Servicios Generales		-
Acciones Especializadas y Auxiliares de Vigilancia e Inspección de Servidores Públicos	26,132,127	25,100,167
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	24,466,262 217,469 1,448,396	
Actividades Institucionales con enfoque de sistemas Nacionales o programas transversales	1,000,000	WE
Derechos Humanos y Género Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	1,000,000	(25 (26 <u>2</u>
Acciones Institucionales con Enfoque de Sistemas Nacionales o Programas Transversales	3,894,212	3,832,486
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales	3,676,718 83,128 134,366	5,742
Acciones de contingencia por declaratoria de emergencia		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros Servicios Generales		*
Actividades Administrativas del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México		
Programa General de Administración	20,986,906	
Servicios Personales	12,611,070	
Materiales y Suministros	167,361	
Servicios Generales	8,208,475	1,231,733

Otros Gastos:

Este rubro se integra por la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, así como de las provisiones a corto y largo plazo, del H. Consejo al 30 de junio de 2021 y 2020 como se muestra a continuación:

OTROS GASTOS (CIFRAS A PESOS		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Depreciación	790,855	331,587
Provisiones de pasivos a corto plazo	3,334,170	3,947,280
Provisiones de pasivos a largo plazo	2,392,209	3,139,500
TOTAL	6,517,234	7,418,367

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio revelando el flujo de recursos recibidos y ejercidos, y busca explicar y analizar cada una de ellas.

Macienda Pública/Patrimonio:

a) El patrimonio Contribuido al 30 de junio de 2021 y 2020, se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (PATRIMONIO CONTRIBUIDO) (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN		2021	2020
Aportaciones		13,623,536	1,253,418
TOTAL		13,623,536	1,253,418



b) El patrimonio Generado al 30 de junio de 2021 y 2020, se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA / PA (PATRIMONIO GENE		
(CIFRAS A PESC		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	13,282,799	16,195,811
Resultados de Ejercicios Anteriores	(8,567,688)	3,196,933
TOTAL	4,715,111	19,392,744

La diferencia en el resultado de ejercicios anteriores, se debe a las ampliaciones y reducciones líquidas reconocidas durante el ejercicio, provenientes de derechos, productos y aprovechamientos históricos, a efecto de solventar gastos de operación; por el registro de los bienes muebles dados de baja en el periodo, así como la actualización de la provisión del pasivo laboral informado por la Dirección Ejecutiva Jurídica generado por demandas y juicios a corto y largo plazo.

Es importante que al 30 de junio de 2021, se realice una reflexión respecto de la importancia que tiene el reflejo de la sustancia económica de las operaciones financieras del Consejo, pues en estas debe prevalecer el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, operaciones y otros eventos, que afectan económicamente al Consejo, de acuerdo con su realidad económica, es importante precisar que el techo presupuestal para el ejercicio 2021, presenta un déficit de recursos.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Por la importancia que tiene el efectivo, este estado representa los principales cambios ocurridos en las fuentes de entradas u orígenes y salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes en la estructura de los resultados financieros, los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones, proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2021	2020
Efectivo	4	-
Bancos/Tesorería	38,379,060	29,807,633
Bancos/Dependencias y Otros	46,558	50,000
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Especifica	1 Se	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros Efectivos y Equivalentes	-	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	38,425,618	29,857,633

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

0060



(CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACION	2021	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	13,282,799	16,195,81
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	790,855	331,587
Amortización	-	
Incrementos en las provisiones	5,726,379	7,086,780
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	· ·	
Incremento en cuentas por cobrar	· 5	
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	19,800,033	23,614,178

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC.

	(Cifras en pesos)	±112.400.006
1. To	tal de Ingresos Presupuestarios	\$113,499,996
2. Ma	ás ingresos contables no presupuestarios	\$997,398
2.1	Ingresos Financieros	
2.2	Incremento por variación de inventarios	
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4	Disminución del exceso de provisiones	
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios		\$997,398
3.Me	nos ingresos presupuestarios no contables	
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2	Ingresos derivados de financiamiento	
3.3	Otros Ingresos presupuestarios no contables	

	Consejo de la Judicatura de la Conciliación entre los Egresos Presupue Correspondiente del 01 de Enero (Cifras en pes	starios y los <mark>Gastos C</mark> o al 30 de junio de 2021	
1. To	otal de Egresos Presupuestarios		\$91,403,663
2. M	enos Egresos Presupuestarios No Contables		
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comerc	cialización	-
2.2	Materiales y Suministros		\$2,641,804
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\	-
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		-
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		-
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte		7
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad		



	tal de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$101,214,595
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$5,935,501
3.6	Otros Gastos	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	_
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.2	Provisiones	\$5,726,380
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$790,855
3. Má	s Gastos Contables No Presupuestarios	\$12,452,736
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	12,
2.16	Concesión de Préstamos	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4
2.11	Activos Intangibles	
2.10	Bienes Inmuebles	-
2.9	Activos Biológicos	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas de orden utilizadas al 30 de junio de 2021, que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Contables:

Fianzas recibidas en garantía Participación Ley de Coordinación Fiscal 8,789,411 218,652,159

Fianzas recibidas en garantía. - corresponden a las fianzas de los proveedores y prestadores de servicios que se encuentran en custodia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Participación Ley de Coordinación Fiscal.-De conformidad a la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 3-B, a partir del 2015 el H. Consejo al ser uno de los entes que conforman la Ciudad de México; antes Distrito Federal, participará al 100% de la recaudación que se obtenga derivada de las retenciones de Impuesto sobre la Renta a sus trabajadores, siempre que las nóminas no sean cubiertas con recursos de Fondos Federales se informa que no obstante fueron realizadas gestiones durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y



2018 ante la Dirección General de Enlace Interinstitucional del Gobierno de la Ciudad de México y a partir del ejercicio 2019, en la Dirección de Coordinación Fiscal y Financiera de la Subtesorería de Política Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas a efecto de obtener esa participación, al 30 de Junio de 2021 no ha existido formalización por parte de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de otorgar a este H. Consejo dicha participación; por lo que en las cuentas de orden contable se informa el monto de participación, el cual ascendió durante el ejercicio 2015 a \$31,183,607, 2016 por un monto de \$35,539,556, 2017 por un monto de \$35,795,509, 2018 por un monto de \$35,393,646; 2019 por un monto de \$33,402,629; 2020 por un monto de \$34,717,261 y lo correspondiente al ejercicio 2021, por un monto de \$12,619,951 los cuales se encuentra informados en cuentas de orden.

Presupuestarias:

En virtud de que los estados presupuestarios del H. Consejo no se emiten con base en el registro basado en la dualidad económica, no se incluyen las cuentas de orden presupuestarias, es importante aclarar que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (evolución presupuestaria), no emana de la partida doble, por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Consejo se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial de la Ciudad de México, en armonía con la norma que al respecto emitió el CONAC publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, en su Capítulo II referente a los Fundamento Metodológicos de la Producción Automática de Información financiera que a la letra dice:

"La obligación establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados."

Por ello, que mediante Acuerdo 68-51/2011 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, se autorizó el Manual de Contabilidad del Poder Judicial, en los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el numeral TERCERO del acuerdo emitido por el CONAC, el cual precisa que los estados e informes presupuestarios y programáticos del Poder Judicial no tendrán su origen en el registro de movimientos presupuestarios por partida doble.

c) NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

1. Introducción

Derivado de lo establecido en los Artículos 13 y 27 del Acuerdo 9-10/2007 sobre las Normas a las que se Sujetará la Planeación para el Desarrollo del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, que a la letra dicen:

"Articulo 13. El plan es el instrumento de planeación de corto, mediano y largo plazos que deberá elaborar el Presidente en turno dentro de los tres primeros meses de su gestión..."

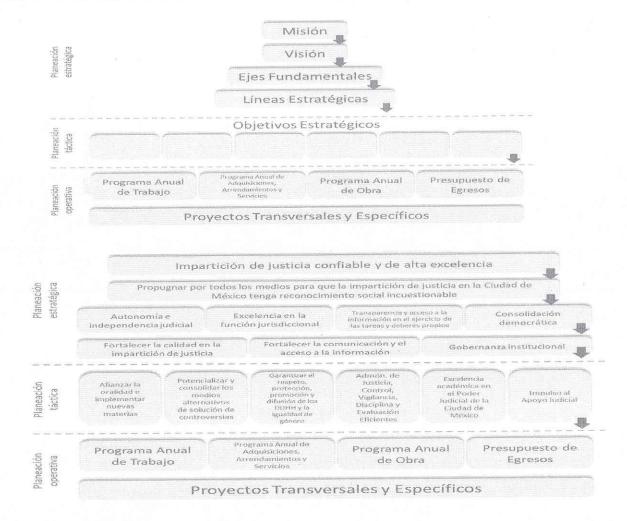
"Articulo 27. El Pleno proveerá lo necesario para que, durante los primeros tres meses de la gestión del Presidente, se realicen las actividades necesarias para conformar el Plan".

El Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2019 – 2021 del Poder Judicial de la Ciudad de México propuesto por el Magistrado Doctor Rafael Guerra Álvarez, fue sometido a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura y autorizado mediante Acuerdo 38-12/2019, el cual es el instrumento de planeación de corto, mediano y largo plazo que contiene las directrices generales del desarrollo de los programas y objetivos estratégicos que habrán de impulsarse en la institución.

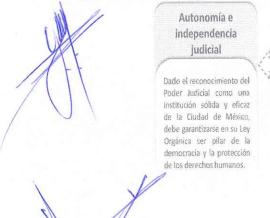
Con la finalidad de transformar los procesos, las actividades y las tareas jurisdiccionales y de apoyo del Tribuna Superior de Justicia de la Ciudad de México hacia un esquema cada vez más eficiente y eficaz, se presenta un modelo de planeación cuya estructura abarca tres niveles:



- Planeación estratégica (a largo plazo). Establece ejes fundamentales y líneas estratégicas que apuntan al diseño de proyectos específicos para el logro de la misión y visión institucionales.
- Planeación táctica (a mediano plazo). Establece programas orientados al desarrollo de objetivos comunes de tipo técnico o especializado.
- Planeación operativa (a corto plazo). Especifica la programación de funciones y metas de manera anual, a partir de la cual cada área desarrollará actividades y proyectos particulares.







Excelencia en la función jurisdiccional

Todos los esfuerzos y recursos institucionales deben estar orientados a cumplir con la razón de ser del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México: la impartición y administración de justicia.

Transparencia y acceso a la información en el ejercicio de las tareas y deberes propios

La labor institucional debe adoptar un sentido socialmente útil y valioso, de manera que aporte a la constru-yón de una sociedad tada vez mejor informada, más democrática quarticipativa.

Consolidación democrática

La toma de decisiones debe someterse a la participación conjunta del Pleno de Magistrados, la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y los titulares de las diversas áreas que lo integran.



Líneas estratégicas:

Fortalecer la calidad en la impartición de justicia

Todo el trabajo estara enfocado a consolidor el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México como una institución eficiente, progresista y confiable en el desarrollo de su mandato. Con esta linalidad se propose. A

- juzgados. Profesionalizar al personal que colabora en las tarcas administrativas y jurisdiccionales.
- y jurisdiccionales.

 Aplicación con coherencia, claridad y transparencia en la emisión de sentencias y uso de tesis y jurisprudencias.

 Actualizar y perfeccionar de manera continua los criturios jurídicos de conformidad con los principios y disposiciones establecidos en la hemitación. legislación.

Fortalecer la comunicación y el acceso a la información

La observancia de la transparencia es un compromiso fundamental de todas las instituciones y una misión ineludidise para la administración e impartición de justicia en la Ciudad de Mexico. Para logrario se propone:

Promover y garantian el derecho de acceso a la información pública.

Publicar coda la información, documentos y políticas a la que esté obligado el TSICOMX de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública de la Ciudad de México. La observancia de la transparencia es un

- de México. Optimizar los sistemas de localización consulta de precedentes y criterios emitidos por el TSICOMX.
- Rediseñar los mecanismos de rendición de cuentas.

Gobernanza institucional

Se buscara que los procesos de planificación, definición y revisión de roles, responsabilidades y decisiones institucionales involucren la participación activa de todos los actores.

- participación activo de como los actores.

 A lo anterior sé propone:

 Diseñor modelos organizacionales basados en estructuras horizontales.
 Implementar mecanismos de consulta, coordinación, comunicación
- consulta, coordinación, comunicaci y cooperación para la tema de decisiones.

 Desarrollar metodologías de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos a lin de asegurar su adecouda culminación. Adoptar un enfoque integral de la institución en el cual el Pleno del
- TSJCDMX retome su poder para la toma de decisiones.

Objetivos:

	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
1	Afianzar la oralidad e implementar nuevas materias.	 Optimizar el funcionamiento del Sistema Procesal Penal Acusatorio en adolescentes y adultos. Afianzar la Oralidad Civil - Mercantil. Afianzar la Oralidad Familiar. Implementar la Reforma en Materia Constitucional y de Tutela de Derechos Humanos. Implementar la Reforma en Materia Laboral. Impulsar modificaciones a la normatividad.
2	Potencializar y consolidar los Medios Alternativos de Solución de Controversias.	 Impulsar la eficiencia operativa del Centro de Justicia Alternativa. Desconcentrar la Justicia Alternativa. Modernizar y mejorar los servicios de Justicia Alternativa. Lograr, mediante campañas permanentes de comunicación, el posicionamiento de la Justicia Alternativa entre los justiciables
3	Garantizar el respeto, protección, promoción y difusión de los Derechos Humanos y la igualdad de género.	 Incrementar las acciones que favorezcan la transversalidad de género y derechos humanos de todos aquellos grupos considerados vulnerabilizados, para garantizar de mejo manera el cumplimiento de los estándares internacionales nacionales y locales en materia de debido proceso y acceso a la justicia. Reforzar la profesionalización y sensibilización de la personas servidoras públicas de la Institución en materia de Género y Derechos Humanos, en particular de lo grupos vulnerabilizados en materia de derecho al debido proceso y acceso a la justicia. Dar continuidad a la estrategia de promoción, difusión comunicación en materia de Género y Derechos Humanos en particular de los grupos vulnerabilizados, en relación a derecho al debido proceso y acceso a la justicia. Armonización de la normativa interna para apuntalar lo estándares internacionales, nacionales y locales en materia



		de Género y Derechos Humanos de los grupos vulnerabilizados.
4	Administración de Justicia, Control, Vigilancia, Disciplina y Evaluación Eficientes.	 Modernizar los procesos de trabajo y esquemas de organización administrativa y establecer mecanismos para generar información oportuna para la toma de decisiones. Fortalecer los valores inherentes al ejercicio del servicio público, el uso adecuado de los recursos públicos, así como las funciones de vigilancia eficaz y permanente de la actuación jurídica y ética de los juzgadores. Consolidar la Contabilidad Gubernamental y Evaluación eficientes, fortaleciendo el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la transparencia. Fortalecer la imagen del Poder Judicial de la Ciudad de México ante los justiciables, organismos, entidades y otros actores la sociedad civil. Contar con espacios modernos y funcionales para una impartición y administración de justicia de calidad.
5	Excelencia académica en el Poder Judicial de la Ciudad de México.	 Actualizar y modernizar el Instituto de Estudios Judiciales. Implementar la capacitación, formación, actualización y especialización, con base en los perfiles de puesto. Implementar el Servicio Civil de Carrera Administrativa del Poder Judicial de la Ciudad de México.
6	Impulso al Apoyo Judicial.	 Modernizar y optimizar la operación del Instituto de Ciencias Forenses. Modernizar y optimizar la operación de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. Modernizar y optimizar la operación de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial. Contar con suficientes sentencias sobresalientes que generen jurisprudencia. Mejorar el tiempo de recepción para la presentación de escritos iniciales y posteriores. Optimizar el tiempo de entrega de billetes de depósito a personas morales y físicas, así como a juzgados y desistimientos. Optimizar el proceso de recepción, turno y entrega de consignaciones penales y de remisión en los juzgados penales y de justicia para adolescentes. Optimizar el flujo y administración de información documental del PJCDMX.

Proyectos Específicos y Transversales:

Los Proyectos Específicos y Transversales definidos en el Plan de Trabajo Institucional por los que se datá seguimiento a las acciones coordinadas de las áreas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México,



en el cumplimiento de las líneas de acción descritas en el Plan Institucional, alineadas a los Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Ejes Fundamentales, son:

Proyecto Transversal	Línea Estratégica
Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la calidad en la impartición de justicia.
Digitalización de la Justicia	Fortalecer la calidad en la impartición de justicia y Fortalecer la comunicación y el acceso a la información.
Evaluación General del TSJCDMX y acceso a la Información	Fortalecer la comunicación y el acceso a la información.
Nuevo Modelo de Gestión Judicial	Fortalecer la calidad en la impartición de justicia y Fortalecer la comunicación y el acceso a la información.
Rediseño Organizacional y modernización	Gobernanza institucional.

Proyecto Específico	Línea Estratégica
Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	Fortalecer la comunicación y el acceso a la información.
Mejoras al Sistema de Mediación	Fortalecer la calidad en la impartición de justicia.

2. Panorama Económico y Financiero

De conformidad al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, le fueron autorizados al H. Consejo, recursos del orden de \$227,000,000, los cuales se encuentran incluidos en las erogaciones previstas para la SUBFUNCIÓN 1 "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA", y que corresponden al Resultado 02 "LA IMPARTICION DE JUSTICIA ES EFICAZ Y EXPEDITA".

Es de resaltar que al igual que en años anteriores, el H. Consejo, no ha contado con los recursos necesarios para atender los diversos compromisos vinculados con el Plan Institucional que impliquen cubrir de manera satisfactoria el costo del mínimo de operación (acciones permanentes), ni mucho menos considerar lo correspondiente a las acciones transitorias, sino por el contrario se ha incrementado el DÉFICIT, por el no reconocimiento del gasto de operación mínimo, que le permita a este H. Consejo reflejar de manera natural los costos que ha asumido con recursos generados por beneficios fiscales, recursos de captación propia, e incluso con los recursos adicionales otorgados por la Secretaría de Administración y Finanzas para cubrir el gasto de operación.

Durante el ejercicio fiscal 2020 y derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS.CoV2 (COVID-19) el 22 de junio del 2020 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que "Se adicionó el artículo 23 BIS y un último párrafo |al artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México" el cual señala: "... Cuando la disminución en los ingresos previstos en el calendario mensual de recaudación se presente de manera concurrente con una emergencia sanitaria o desastre natural, la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, únicamente durante el ejercicio fiscal en el que duren estos supuestos, aplicará las medidas de disciplina y equilibrio presupuestario, ordenando a las Dependencias, Órganos Desconcentrados,



Alcaldías y Entidades llevar a cabo las reducciones a su presupuesto de egresos En caso de no hacerlo, la Secretaría estará facultada para realizar las adecuaciones necesarias..."

No obstante lo anterior, el CJCDMX aportando medidas de solución a la deficiencia presupuestaria de recursos, es que de manera responsable se ha instrumentado medidas de austeridad y racionalidad, a efecto de evitar caer en un subejercido como el del ejercicio inmediato anterior.

3. Autorización e Historia

El continente europeo fue el primero en el que aparece una institución semejante a la que hoy en día tenemos en México como Consejo de la Judicatura; específicamente en Francia, en donde florece el Consejo Superior de la Magistratura en el año de 1946; decimos que tiene similitud debido a que también se encarga de la disciplina, vigilancia y administración de sus tribunales judiciales. Algunos países de ese continente que contaron con este tipo de organismos fueron: Italia en 1948, Portugal en 1982, Turquía en 1961, Grecia en 1975, España en 1978, y Rumania en 1991.

En Latinoamérica, los países que crearon un órgano semejante al Consejo Superior de la Magistratura de Francia, entre otros, fueron los siguientes: Brasil en el año de 1979 con el nombre de Consejo Nacional de la Magistratura; Uruguay en el año de 1981 añadió a su constitución el Consejo Superior de la Judicatura; Colombia en el año de 1955, con el nombre de Consejo Superior de la Magistratura, Venezuela en el año de 1961 cuando se anexa a su constitución con el nombre de Consejo de la Judicatura, Costa Rica en el año de 1937 lo añade a su Ley Orgánica llamándolo Consejo Superior del Poder Judicial, Paraguay lo introduce en su constitución en el año de 1992 denominándolo Consejo de la Magistratura, y en Bolivia es hasta el año de 1994 cuando aparece el Consejo de la Judicatura.

En la época de la Colonia, funcionaron los Tribunales conocidos genéricamente como especiales y Ordinarios, que tenían encomendado administrar la justicia en sus respectivos ámbitos de competencia. De este modo; a los primeros correspondía el tratamiento de aquellos asuntos que cuestionaban o atentaban contra la posición de la Iglesia o que tenían que ver con el comercio y la mercadería, en tanto que era competencia de los segundos atender lo relacionado con el Supremo Consejo de Indias, la Audiencia y Real Cancillería de México y las causas civiles y criminales.

En México, La figura del Consejo de la Judicatura existía en los Estados de Sinaloa y Coahuila desde el año de 1988. El Consejo de la Judicatura Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) se crea a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

Bajo este tenor es pertinente entrar al análisis del artículo 122 constitucional que en otra época regulaba al Consejo de la Judicatura en su fracción séptima, actualmente, después de la reforma que aparece publicada el día 22 de agosto de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, se encuentra regulado este órgano, ya no en la fracción VII, sino en el inciso "C", Base Cuarta, de la II a la fracción VI.

Así tenemos que el Consejo de la Judicatura después de la reforma del 31 de diciembre de 1994, se empieza a integrar, para lo cual se celebra una audiencia extraordinaria el día 23 de enero de 1995, se integra por siete miembros a la par del Federal, el presidente del Tribunal lo será también del Consejo. Los miembros restantes serán: un Magistrado, un Juez de Primera Instancia y un Juez de Paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el Jefe de Gobierno de la actual Ciudad de México y otros dos nombrados por la Asamblea Legislativa. Todos los consejeros deberán reunir los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para ser Magistrado y durarán cinco años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo período.

De conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, mediante Acuerdo 43-08/2016 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el cual se cambia la denominación de Distrito Federal por



Ciudad de México de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 apartado A base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente se hace el cambio de Consejo de la Judicatura del Distrito Federal a Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Cabe precisar que mediante Acuerdo Plenario 41-44/2010, el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la integración de la entonces Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura; actualmente Dirección Administrativa del CJCDMX, con la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de que de manera gradual se diera dicho proceso de fusión. En este sentido, mediante Acuerdo 55-01/2011, el Pleno determinó entre otros en su numeral TERCERO delegar en la Oficialía Mayor, las facultades más amplias, suficientes y necesarias, de representación para actos de administración del Consejo, el cual podrá delegar las funciones administrativas a las áreas de su estructura.

El 5 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Constitución Política de la Ciudad de México, la cual entró en vigor el 17 de septiembre de 2018 misma que enmarca todas las disposiciones aprobadas para asumir la reforma política de la Ciudad de México, dicha Constitución Política exige del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, un intenso y arduo trabajo político y de coordinación y colaboración interinstitucional, con los diferentes actores políticos del Poder Judicial de la Ciudad de México, a efecto de impulsar el cumplimiento de la citada ley, mismas que deberán garantizar la autonomía del Poder Judicial de la Ciudad de México. Cabe precisar que de conformidad al artículo transitorio Décimo Primero señala que las Leyes relativas al Poder Judicial entran en vigor el primero de junio de 2019, con excepción de las disposiciones relativas al Consejo de la Judicatura, las cuales iniciaron su vigencia a partir del primero de octubre de 2018.

Así mismo, los cambios expedidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicada el 04 de mayo de 2018, la cual de conformidad a lo establecido en el Artículo tercero transitorio entró en vigor el primero de junio del año 2019, y en lo referente al Consejo de la Judicatura, inició su vigencia el primero de octubre de 2018.

4. Organización y Objeto Social

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, es el Órgano del Poder Judicial de la Ciudad de México dotado de autonomía, independencia técnica y de gestión para realizar sus funciones; está encargado de la administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de los juzgados y demás órganos judiciales y desconcentrados, en los términos que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México establece, el cual se encuentra integrado por siete miembros, uno de los cuales será el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien también presidirá el Consejo. Los miembros restantes serán: un magistrado, un juez de primera instancia y un juez de paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el jefe de Gobierno de la actual Ciudad de México y otros dos nombrados por el Congreso Local. Todos los consejeros deberán reunir los requisitos exigidos para ser magistrado y durarán seis años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo periodo.

Son atribuciones del Consejo la administración, vigilancia, evaluación, disciplina y servicio de carrera del Tribunal, de los juzgados y demás órganos judiciales y desconcentrados, que se precisan en el artículo 208, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicada el 04 de mayo de 2018.

De conformidad al artículo transitorio Décimo Primero de la Constitución de la Ciudad de México, las Leyes relativas al Poder Judicial entraron en vigor el primero de junio de 2019, con excepción de las disposiciones relativas al Consejo de la Judicatura, las cuales iniciaron su vigencia a partir del primero de octubre de 2018.

La propia constitución de la Ciudad de México establece en el artículo 35, apartado E, numeral 9, segundo párrafo:

"El Consejo de la Judicatura funcionará en pleno y en comisiones y contará con los órganos auxiliares necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Será competente en la adscripción y remoción de jueces y magistrados; velará por los derechos humanos laborales de las personas servidoras públicas para nombrar y remover al personal administrativo; nombrará y removerá al personal administrativo del Poder Judicial respetando el servicio civil de carrera, a propuesta de las y los titulares de los órganos, y en la aplicación de las normas que

17



regulan las relaciones de trabajo de las personas servidoras públicas y los poderes de la Ciudad, así como las demás facultades que la ley señale."

Numeral 10: "El presupuesto del Poder Judicial será elaborado por el Consejo de la Judicatura y remitido a la o el Jefe de Gobierno para su incorporación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México."

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-17/2010, se pronunció en el sentido de la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por su parte, mediante Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el punto primero por el cual se establece la norma para la armonización contable del Órgano Judicial de la Ciudad de México y punto segundo por el cual se establecen las herramientas técnicas del sistema contable del órgano judicial de la Ciudad de México, armonizadas con la ley general de contabilidad de la materia, y con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; mediante Acuerdo Plenario 53-08/2011, instruye al Oficial Mayor para que observe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en aquellos aspectos que resulte aplicable para el H. Consejo y es en el Acuerdo 68-51/2011, en sesión ordinaria que el Consejo de la Judicatura determinó autorizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En relación con la información que el H. Consejo presenta al cierre del mes de junio 2021, se precisa que los estados financieros al 30 de junio de 2021, fueron preparados observando lo establecido en el Acuerdo General 55-49/2010, y Acuerdo Plenario 28-31/2009, así como lo establecido en el Libro Segundo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Cabe precisar que durante el ejercicio fiscal 2021 y no obstante la emergencia sanitaria originada por el virus el CJCDMX adoptó los lineamientos mínimos con la finalidad de prevenir y mitigar el impacto negativo de la pandemia SARS.CoV2 (COVID-19) aprobados mediante Acuerdo 08-19/2020 "Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México" a efecto de cumplir con la entregan de todos y cada uno de los informes en tiempo y forma.

Por lo que hace al Registro y Valoración del Patrimonio del Poder Judicial de la Ciudad de México, se comenta que mediante acuerdo 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, fue aprobada la adopción de la norma emitida por el CONSAC-DF, en sesión ordinaria del pasado 19 de octubre de 2011, denominada:

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México (Elementos Generales),
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México,
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno de la Ciudad de México que permita la interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y la Lista de Cuentas,
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sector Central del Gobierno de la Ciudad de México.

Por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Consejo se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Poder Judicial de la Ciudad de México, armónico con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia parà todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios. De igual manera, se observan



los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en la norma interna y aplicación de la Ley de la materia, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en la nación; no se omite mencionar que la norma emitida de conformidad con dicha ley permite la aplicación de manera gradual, aplicación que este H. Consejo ha ido cumpliendo en tiempo y forma; resultado de ello las evaluaciones realizadas en el "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)".

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se establece el Sistema de Contabilidad del H. Consejo, determina las características de diseño y operación, entre las que se encuentran:

- a) Ser armónico a la Ley en la materia, y por ende susceptible de uniformarse e integrarse a la información contable de los entes públicos;
- b) Integrar en forma automatizada la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que presenta el registro de provisiones;
- d) Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, el catálogo de cuentas, así como el de bienes;
- f) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- g) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- h) Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique las operaciones susceptibles de registro presupuestal-programático, y contable que se efectúen.

La estructura básica de los estados financieros del H. Consejo contiene sus activos, pasivos, así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad de este Órgano de Gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.

Corresponde revelar, a través de estas notas los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

En relación con la publicación del 27 de mayo de 2016 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual en su articulado establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, lo anterior motivado por el sobre endeudamiento de algunos gobiernos de los estados, y con el efecto de promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia; en su Capitulo Primero hace referencia a las relativas al Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas y reglamentan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de las entidades federativas, así como limitan el ejercicio del gasto.

En resumen con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, a la ahora Ley Federal de Deuda Pública y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Estado Mexicano tiene nuevos y mejores instrumentos para asegurar finanzas públicas sanas y, con ello, procurar la estabilidad macroeconómica del país, evitando el sobre endeudamiento de los gobiernos de los estados, poniendo límite al crecimiento del gasto que establece el "Sistema de Alertas", el cual mide el nivel de endeudamiento para detectar riesgos que se presenten en las finanzas públicas locales; la contratación de deuda y obligaciones al menor costo financiero a través de un proceso competitivo y transparente; financiamiento más barato con el otorgamiento del aval federal a la deuda con el compromiso de cumplir con convenios de disciplina financiera; así como un registro para inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones.



Por su parte el Gobierno de la Ciudad de México publicó el 24 de octubre de 2016 en la Gaceta Oficial el aviso por el cual se dan a conocer los Criterios para la elaboración y presentación homogénea del aviso mencionado en su Anexo 1 información financiera de las Entidades que el CONAC aprobó.

Los formatos especificados en el Anexo 1 son publicados de manera trimestral en el Portal del Consejo y son elaborados en cumplimiento a la Ley en forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

No obstante, a que los formatos son distintos y cuentan con una estructura a detalle, dicha información es la base para la información Presupuestal y Contable que se envía a la Secretaría de Administración y Finanzas de manera trimestral.

En este sentido y en relación con la transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento a la ley general de transparencia y acceso a la información pública y a la ley local en la materia, para actualizar en el portal de la página web institucional la información de oficio financiera, contable, presupuestal y programática, conforme a los mecanismos e instrumentos que dichas leyes prevén y con la periodicidad respectiva, se envía a la Secretaría de Administración y Finanzas de manera trimestral.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen, en forma resumida, las principales políticas contables utilizadas consistentemente en los ejercicios que se presentan por el H. Consejo para el reconocimiento de sus transacciones, mismas que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas adoptadas por el H. Consejo, se resumen como sigue:

a) Actualización:

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 30 de junio de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

b) Operaciones en el extranjero:

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el H. Consejo no efectuó operaciones en moneda extranjera por lo cual no presenta en sus cifras financieras activos y/o pasivos en moneda extranjera.

c) <u>Instrumentos financieros:</u>

El H. Consejo mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras y son fundamentalmente inversiones de alta productividad a la vista, derivado del Acuerdo General 28-31/2009, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura. Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados, este importe es similar a su valor de realización.

d) Sistema y método de valuación de inventarios:

Corresponden básicamente a bienes de consumo. Se registran a su costo de adquisición, en el cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y se valúan a costos promedio en atención al Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

e) Provisiones:

20



Las provisiones representan obligaciones registradas bajo la mejor estimación realizada por el H. Consejo originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro reconocida bajo las siguientes condiciones:

- Exista una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del ente público.
- Es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación pueda ser estimada razonablemente.

f) Cambios en políticas contables y corrección de errores:

El H. Consejo no ha realizado cambios en criterios contables dado sus objetivos y funciones que puedan obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

Así mismo, el H. Consejo elaborarán sus Estados Financieros sin que a la fecha haya realizado correcciones a errores realizados en ejercicios anteriores ya sea por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

g) <u>Hacienda Pública/Patrimonio:</u>

Se reconoce como parte de la Hacienda Pública /Patrimonio los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio, los recursos autorizados para inversión física, los recursos por ampliaciones presupuestales que se aplican en el ejercicio los cuales provienen de remanentes de ejercicios anteriores, los bienes o recursos provenientes de donaciones o transferencias, y se disminuyen por las bajas de activo fijo.

h) Ingresos y otros beneficios:

Corresponden a lo siguiente:

Transferencias internas y asignaciones al sector público, son recursos autorizados por el Congreso de la Ciudad de México, mediante Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, así como las ampliaciones líquidas, de ser el caso, autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Otros productos que generan ingresos corrientes:

- Recursos captados por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.
- Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros:
- Rendimientos de las cuentas de inversiones y de otros instrumentos de inversión.

Resultados de ejercicios anteriores:

• Economías provenientes de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.

Remanente histórico:

 Economías (netas) provenientes de recursos presupuestales y rendimientos correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y 2019.



i) Gastos y otras pérdidas:

Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Consejo, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros, y que es el correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recursos en el periodo. Los recursos mediante los cuales se afrontan los gastos antes descritos tienen origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, la captación de derechos, productos y aprovechamientos (autogenerados) y cualquier otro tipo de recursos que así autorice el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

j) <u>Cuentas de orden:</u>

Se reconoce en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.

k) Sistema de Evaluación de Resultados:

Es importante respecto de la obligación que en este tema ha impuesto la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al respecto se precisa que si bien este H. Consejo tiene avances al respecto, las precisiones y consideraciones se encuentran detalladas en el Estado Programático de la Institución, integrado por los instrumentos señalados a continuación:

- Resumen Programático Económico y Financiero (Programa Operativo Anual Financiero).
- Estado de Situación Programática al 30 de junio de 2021.
- Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de junio de 2021.
- Cédulas de Evaluación de las áreas.

En este sentido por lo que hace a la Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de junio de 2021, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Resultados con Valores Ponderados y Cifras Absolutas indexadas a la Estructura Programática 2021, misma que refleja el comportamiento de éstos al término del mes, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas. Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución, manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto Basado en Resultados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el H. Consejo no efectuó operaciones en moneda extranjera por lo cual no presenta en sus cifras financieras activos y/o pasivos en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Como ya se mencionó, en relación al Inmueble propiedad del H. Consejo ubicado en el Municipio de Jojutla, Morelos se menciona que en términos de la LGCG y a los plazos que ésta establece para la implementación de las disposiciones, y a la normatividad emitida por el CONAC relativas al registro y control de inmuebles esté H. Consejo de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la LGCG, establece que en el caso de los inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda. Por lo anterior, el valor catastral de referencia para este H. Consejo, fue registrado contablemente de conformidad a los valores catastrales de las boletas prediales emitidas por la Tesorería Municipal de Jojutla Morelos para cada uno de los lotes que conforman el bien Inmueble de referencia.

El porcentaje de depreciación sobre el valor de la construcción es del 1% sobre el valor de estas y que se estableció como referencia para el cálculo y registro de la depreciación acumulada y del ejercicio.



En relación con los Bienes Muebles, los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2021 y 2020, se derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la LGCG, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las Normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, así como los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Consejo, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2012 . Es importante precisar que este H. Consejo cuenta con el registro bien a bien de los activos que integran el saldo de los bienes muebles. Las tasas de depreciación determinadas en función de la vida útil son las siguientes:

	2021 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7 y 25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25, 20, 10 y 5
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10
Equipo de transporte	12.5
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10 y 14.3
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0
Edificaciones no Habitacionales	1

Por otra parte, tanto los bienes muebles e inmuebles de Consejo, no tiene ninguna restricción para su uso ni están dados en garantía.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Respecto de lo establecido en los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, el H. Consejo no cuenta con este tipo de contratos de los que emane alguna obligación o beneficios.

10. Reporte de Recaudación

Dado los objetivos y funciones del H. Consejo, éste no realiza funciones de recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

H. Consejo no tiene deuda contratada.

12. Calificaciones otorgadas

El H. Consejo no ha realizado operaciones crediticias que ameriten la certificación y/o calificación sobre este tipo de operaciones.

13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de control interno y de indicadores, adoptadas por el H. Consejo, se resumen como sigue:



- La estructura orgánica y funcional está estructurada para cumplir con la misión y visión del CJCDMX.
- Se cuenta con manuales de políticas y procedimientos autorizados por el Pleno del CJCDMX.
- Los sistemas de información y comunicación para la generación de la información financierapresupuestal para una adecuada toma de decisiones se encuentran y operan en sistemas automatizados, lo que garantiza su oportunidad y confiabilidad.
- Los manuales de organización de políticas aseguran una adecuada segregación de funciones y responsabilidades.
- Las actividades sustantivas, así como las de apoyo administrativo se desarrollan en lo general de manera sistematizada.
- Se cuenta con el área de contraloría interna encargada de la supervisión y apoyo de las funciones del CJCDMX.
- Se cumple con la infraestructura adecuada para el cumplimiento de la normatividad contable y presupuestal a que están obligadas dichas instituciones.

Por lo que respecta a la Evaluación de indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 30 de junio de 2021, que corresponde a la Matriz de indicadores de resultados con valores ponderados y cifras absolutas indexas a la estructura Programática 2021, misma que refleja el comportamiento de éstos al periodo, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas.

Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto basado en resultados.

14. Información por Segmentos

Dadas las características de la estructura financiera y de los resultados de operación y/o funcionamientos del H. Consejo, no se presenta información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se tiene evidencia de eventos que le afecten económicamente la información financiera del periodo al 30 de junio del 2021.

16. Partes Relacionadas

El H. Consejo, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos γ son responsabilidad del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y de sus áreas competentes.

Su elaboración se encuentra bajo la responsabilidad del Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de sus áreas competentes, de conformidad a los artículos 51,154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; así como a las facultades que le fueron delegadas mediante Acuerdo 55-01/2011, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día once de enero de dos mil once.



El Oficial Mayor de Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Facultado Mediante Acuerdo 55-01/2011

Dr. Sergio Fontes Granados

La Directora de Contabilidad
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Facultada Mediante Acuerdo 55-01 2011

La Directora Ejecutiva de Recursos Financieros Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Facultada Mediante Acuerdo 55-01/2011

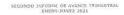
Lic. Maria de la Luz Garza Morales

Lic. Laura Elizabeth González Stanford

La Subdirectora de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México El Director Administrativo del Consejo de la Judica ura de la Ciudad de México

L.C.P. María Guadalupe Vázquez Torres

Lic. Marco Antonio Márquez Del Pozo





CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LOF AL 30 DE JUNIO 2021 Y AL 30 DE JUNIO DE 2020

	30 de junio	30 de junio		30 de junio 2021	30 de junio 2020
CONCEPTO	2021	2020	CONCEPTO	2021-	2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	38,425,618	29,857,633	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,901,045	8,764,415
Efectivo	0	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,597,490	2,746,922
Bancos/Tesorería	38,379,060	29,807,633	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,101,331	1,645,124
Bancos/Dependencias y Otros	46,558	50,000	Contratistas por Obras Púb. por Pagar a Corto Plazo	0	10.77
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0	Participaciones y Aport, por Pagar a Corto Plazo	0	
Fondos con Afectación Específica	. 0	0	Transf. Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Gtía. y/o Admón.	0	0	Int., Com. y Otros Gtos, de la Deuda Púb, por Pag, a Cto. Plazo	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,202,224	4,372,369
			Dev. de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,404	19,190,025	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	. 0			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	19,126,240	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,404	63,785	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	1
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0			
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	
Ant, a Prov. por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Corto Plazo	.0	0			
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Inm. y Muebles a Corto Plazo	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	
Ant. a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0			
Ant, a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Píazo	0	
Otros Derechos a Recibir Bienes o Serv. a Corto Plazo	0		Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Píazo	0	
			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	
Inventarios	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Inventario de Mercancias para Venta	0				
Inventario de Mercancias Terminadas	0	0	Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo	o	
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0		Fondos en Garantia a Corto Plazo	0	
Inv. de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0		Fondos en Administración a Corto Plazo	D	
Bienes en Trânsito	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	
			Fond. de Fideicom., Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	. 0	
Almacenes	4,939,298	1,816,536	Otros Fond, de Terceros en Garantía y/o Admón, a Corto Plazo	0	
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	(
Est. para Ctas. Incobrables por Der. a Recibir Efect. o Equiv.	0		Provisiones a Corto Plazo	24,940,933	17,663,850
Estimación por Deterioro de Inventarios	0		Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	24,940,933	17,663,85
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	
Otros Activos Circulantes	0		Otras Provisiones a Corto Plazo	0	
Valores en Garantía	0				
Bienes en Garantia (excluye depósitos de fondos)	0		Otros Pasivos a Corto Plazo	0	
Bienes Deriv. de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación en Pago	0		Ingresos por Clasificar	0	
Adquisición con Fondos de Terceros	D			0	
			Otros Pasivos Circulantes	0	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	43,375,320	50,864,194	Otros Pasivos Circulantes TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	33,841,978	26,







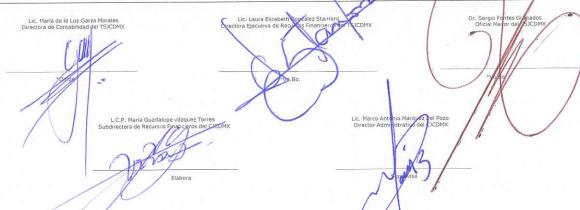
	ESTADO DE S	ITUACION FINA	DE LA CIUDAD DE MÉXICO NCIERA DETALLADO - LDF , SE DE JUNIO DE 2020 PESOS)		
NCEPTO	30 de junio 2021	30 de junio 2020	CONCEPTO	30 de junio 2021	30 de junio 2020
NCEPTO	2022				
CTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Piazo	0	1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,498,672	6,611,795	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	30,459,018	18,088,900	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Activos Intangibles	0	. 0	Fond, y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón, a Largo Plazo	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(16,915,299)	(16,702,672)	Provisiones a Largo Plazo	10,237,086	11,787,79
Activos Diferidos	Ö	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	10,237,086	11,787,79
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	TOTAL DEL PASIVO	44,079,064	38,216,05
Otros Activos No Circulantes	Ó	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	13,623,536	1,253,41
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	13,623,536	1,253,41
			Aportaciones	13,623,536	1,253,41
			Donaciones de Capital	0	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	4,715,111	19,392,74
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	13,282,799	16,195,81
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(8,567,688)	3,196,93
			Revalúos	0	
			Reservas	0	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	
			EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.	1	
			Resultado por Posición Monetaria	\ /0	
			Resultado pol Tenencia de Activos No Monetarios	\	
	19,042,391	7 000 033	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	19,338,647	20,646,16
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES			TOTAL PEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	62,417,711	58,862,21
OTAL DEL ACTIVO	62,417,711	Lic. Laura Elizat		Dr. Sergio Jontes Granados	- 30/002/23
Lic. Maria de la Luz Garza Morales Directora de Contabildad del TSJCDMX	Dir	ectora Ejecutiva de Rec		Oficial Mayor del TSJCDMX	
		16			
LCP. Na	ría Guadalupe Vázquez Torres	A	Vo.Bo. Lic, Marcy Anto		
Subdirectora d	Recursos Financieros del CICDM	×	Director Admi	ini trativo del COCIMX	
A The state of the	Elabora				
				/ \	
			1, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remujeraciones,		



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
Deuda Pública	0	0	0	0	Ó	0	0
Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0	. 0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	Control of the Contro
Títulos y Valores	0	0	0	- 0	0	0	
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	
Otros Pasivos	43,712,246	0	0	0	44,079,064	0	
TOTAL DE LA DEUDA PÚB. Y OTROS PASIVOS	43,712,246	0	0	0	44,079,064	0	
Deuda Contingente	0	0	0	0	0	0	
Deuda Contingente1	0	0	0	0	0	0	
Deuda Contingente2	0	.0	share was a second of the o	0	0	0.	
Deuda Contingente XX	0	0		0	0	0	
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	0	0	0	0	0	0	
Instrumentos Bono Cupón Cero1	(3.000)	0	0	0	0	0	
Instrumentos Bono Cupón Cero2	0	0		0	0	0	
Instrumentos Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CORTO PLAZO	MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	0	1	0 0	0	/ 0
CREDITO 1	0;		0) / 0	0
CRÉDITO 2	0)	0 (0	0
CRÉDITO XX	0	الم	1	/ 0	/ 0



La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 18 Recursos de la Ciudad de México. La núe servirá de base para la integración del segundo informe de avance trimestral 2021

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Conseio de la Judicatura Formato2



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS A PESOS)

				DEL 01	DE ENERO AL : (CIFRAS :	30 DE JUNIO DE A PESOS)	2021			
DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2021	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2021	SALDO PENDIENTE POR PAGAR, DE LA INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2021
FINANCIANIE										
sociaciones Público Privadas				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.
Asociaciones Público Prívadas 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0
Asociaciones Público Privadas 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0
Asociaciones Público Privadas 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0
Asociaciones Público Privadas XX				0.00		0.00	0.00	0,00	0.00	0
				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
tros Instrumentos				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	/
Otro Instrumento XX										
Lic. María de la Lu Directora de Contab				Lic Directora E	. Laura Elizabeth Go jecutiva de Recursos	onzález Stanford s Financieros del VSJCI	DMX	Dr. Sergio Oficial Ma	o Fontes Granados ayor del TSJCDMX	~
*Dirig	ge	1			*Vo.ec.	Jack Co			A*Vo.Bo.	
Sub	L.C.P. María G directora de Rec	iuadalupe Vázqi cursos Financiei	uez Torres ros del CJCDMX	· /			Lic. Marco Antonio Márq Director Administrativ	uez Del Pozo o del CJCDMX		
	1	Elabora		4			Supervise)	_	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. la que servirá de base para la integración del segundo informe de avance trimestral 2021

^{*} Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 (PESOS)

	ESTIMADO		RECAUDADO
	,	DEVENGADO	1
	APROBADO		PAGADO
Ingresos Totales	227,000,000.0	114,497,394.0	114,497,394.0
Ingresos de Libre Disposición	227,000,000.0	114,497,394.0	114,497,394.0
Transferencias Federales Etiquetadas Financiamiento Neto	0.0	0.0	0.0
Egresos Presupuestarios	227,000,000.0	91,403,662.6	91,403,662.6
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	227,000,000.0	91,403,662.6	91,403,662.6 0.0
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	0.0	0.0
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el período Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el período	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario	0.0	23,093,731.4	23,093,731.4
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto	0.0	23,093,731.4	23,093,731.4
Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	23,093,731.4	23,093,731.4
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.0	0.0	0.0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Balance Primario	0.0	23,093,731.4	23,093,731.4
Financiamiento	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Neto	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Libre Disposición	227,000,000.0	114,497,394.0	114,497,394.0
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	227,000,000.0	91,403,662.6	91,403,662.6
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	0.0	23,093,731.4	23,093,731.4
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto	0.0	23,093,731.4	23,093,731.4
Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados	0.0	0.0	0.0
Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto	0.0	0.0	0.0

Formato4



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 (PESOS)

	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	INGRESO	
	Dearbut	INGRESO	INGRESO	INGRESO	THUMESU	
CONCEPTO		AMPLIACIONES/				DIFERENCIA
	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
NGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Nejoras					200 2000000	man area e
Derechos		13,156.3	13,156.3	13,156.3	13,156.3	13,156.3
Productos		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Aprovechamientos		821,750.4	821,750.4	821,750.4	821,750.4	821,750.4
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones						
Fondo General de Participaciones						
Fundo de Fomento Municipal						
Fondo de Fiscalización y Recaudación						
Fondo de Compensación						
Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios						
0.136% de la Recaudación Federal Participable						
3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
Gasolinas y Diesel						
Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
Tenencia o Uso de Vehiculos		5				
Fondo de Compensación ISAN						
Impuesto sobre Automóviles Nuevos						
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
Otros Incentivos Económicos					*** *** *** *** *	(113,500,004.0)
Transferencias y Asignaciones	227,000,000.0		227,000,000.0	113,499,996.0	113,499,996.0	(113,500,004.0)
Convenios						
Otros Convenios y Subsidios		1)			162,490.4	162,490.4
Otros Ingresos de Libre Disposición		162,490.4	162,490.4	162,490.4	162,490.4	162,490.4
Participaciones en Ingresos Locales		200 W00 V	100 100 1	100 400 4	162,490,4	162,490.4
Otros Ingresos de Libre Disposición		162,490.4	162,490.4	162,490.4	162,490.4	162,490.4
OTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	227,000,000.0	997,398.0	227,997,398.0	114,497,394.0	114,497,394.0	(112,502,606.0)
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						997,398.0

TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

Aportaciones

Fond. de Aport. para la Mómina Educativa y Gasto Operativo Fond. de Aport. para los Servicios de Salud

Fond. de Aport, para los Servicios de Salud Fond. de Aport, para la Infraestructura Social Fond. de Aport, para el Fort. de los Npios, y de las Demarc, Territ. del D. F. Fond. de Aport, Nultiples Fond. de Aport, para la Educación Tecnológica y de Adultos Fond, de Aport, para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F. Fond. de Aport, para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Convenios

Convenios de Protección Social en Salud Convenios de Descentralización Convenios de Reasignación

Otros Convenios y Subsidios Pondos Distintos de Aportaciones

Fondo para Entidades Pederativas y Municipios Productores de Hidrocarburos

Fondo Minero

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Otras Transferencias Federales Etiquetadas

TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO

Datos informativos

Ingresos Derivados de Financ, con Fuente de Pago de Ing. de Libre Disposición Ingresos Derivados de Financ, con Fuente de Pago de Transf. Fed. Etiquetadas

227,997,398.0 114,497,394.0 227.000.000.0 997.398.0 TOTAL DE INGRESOS

(112,502,606.0)

Formsto5



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - EDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

(PESOS)

	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	
		AMPLIACIONES/				SUBEJERCICIO
CONCEPTO	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
		326,566.1	227,326,566.1	91,403,662.6	91,403,662.6	135,922,903.
Gasto No Etiquetado	227,000,000.0 186,516,692.6	317,054.4	186,833,747.0	78,010,402.3	78,010,402.3	108,820,044.
Servicior Personales Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	40,240,957.7		40,240,957.7	19,691,867.9	19,691,867.9	20,540,089.
Bemuneraciones al Personal de Caracter Transitorio					2722 274 7	10.000.000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,314,950.1	(69,033.7)	20,245,916.3	6,979,567.0 9,105,634.5	6,979,567.0 9,105,634.5	13,266,349. 15,484,675.
Seguridad Social	34,589,413.1 100,969,974.1	897,2 385,190.9	24,590,310.3 101,355,165.1	42,233,332,9	42,293,302.9	59,111,831.
Otras Prestaciones Sociales y Economicas Previsiones	300,303,373,4	250.00	4044			
Pago de Estimulos a Servidores Publicos	401,397.6		401,397.6			401,397,
Hateriales y Summistros	9,701,040.0	(351,161.9)	9,349,877.1	3,600,088.7	2,680,088.7	6,663,788.
Materiales de Administración, Emisson de Documentos y Articulos oficiales	6,004,000.0	(1,037.8)	6,032,962.2	1,547,331.0	1,547,321.0	4,485,841. 207,946.
Alimentor y Utenzilioz	229,500.0	(311.0)	119,182.0	-1,-9	-11-10-	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	54,000.0	(717.1)	53,281,9	1,147,0	1,147.0	52,4.5.
Materiales y Articulos de Constiucción y de Reparación Productos quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	100,000.0		100,000.0	4,826.0	4,836.0	95,174.
Compustibles, subricantes y Aditivos	192,000.0	553.0	192,551.0	17,270.7	17,270.7	175,181.
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos	3,035,000.0	(350,000.0)	2,685,000.0	1,084,600.0	1,084,600.0	1,600,400.
Materiales y Suministros Para Seguridad	66.5000	124. 3	7.1 000 0	1 201 6	1,681.0	50,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	50,540.0 30,729,657.4	350.0 360,674.6	56,890.0 21,090,332.0	3,681.0 10,713,171.6	10,713,171.6	20,377,140,
servicios Generales	1,375,379.0	3007.07420	1,275,379.0	319,030.8	319,030.8	958,348.
Servicios Basicos Servicios de Arrendamiento	5,914,521.9	123,370.2	6,037,892.1	2,808,057.4	2,808,057.4	5,119,804.
servicios de Artendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Ótros Servicios	5,002,216.0	72,178.0	5,074,394.0	1,951,179.6	1,951,179.6	5,120,214.
Servicios Financieros, Rancarios y Comerciales	559,710.9		559,710.9	330,363.7	330,363.7	229,347.
servicios de Instalacion, Reparación, Mantenimiento y Conservacion	4,372,137.5	195,451.7	4,567,589.2	996,280.7	596,280.9	3,571,308.
servicios de Comunicación Social y Eublicidad				163.0	163.0	335,000.
Servicios de Traslado y Viaticos	275,000.0	(39,837.0)	235,163.0	190.0	45000	
servicios oficiales	10,000,691.1	9,511.7	13,340,203.8	4,308,096.3	4,308,096.3	9,035,107.
otios Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100000000000000000000000000000000000000		***********	*****************		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico						
· Transferencias al Resto del Sector Publico						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	52,610.0		52,610.0			52,610
Hobiliario y Equipo de Administración	38,610.0	(17,560.0)	21,050.0			21,050
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehiculos y Equipo de Transporté						
Equipo de Defenca y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herrandentas	14,000.0	17,560.0	21,560.0			31,560
Actives Biologices	1000					
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversion Publica						
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico						
Obra Publica en Bienes Propios						
Proyector Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Titulos y Valores						
Concesion de Prestamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos						
Fidelcomiso de Desastres Haturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y (tras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones Participaciones						
Aportaciones				*		
Convenior						
Deuda Publica						
Amortizacion de la Deuda Publica						
Amortizacion de la Deuda Publica Interesea de la Deuda Publica						
Amortizacion de la Deuda Publica Intereses de la Deuda Publica Comissones de la Deuda Fublica						
Amortizacion de la Deuda Publica Intereses de la Deuda Fublica Comisiones de la Deuda Fublica Gartos de la Deuda Fublica						
Amortizacion de la Deuda Publica Intereses de la Deuda Publica Comissones de la Deuda Fublica						



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

(PESOS)

EGRESO EGRESO EGRESO EGRESO SUBEJERCICIO AMPLIACIONES/ CONCEPTO PAGADO DEVENGADO ESTIMADO REDUCCIONES MODIFICADO

Formato63

Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente Pemuneraciones al Personal de Caracter Transitorio

Remuneraciones Adicionales y Especiales

Otras Prestaciones Sociales y Economicas

Previsiones Pago de Estimulos a Servidores Eublicos

Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Articulos Oficiales Alimentos y Otensilios

Alimentos y Utensilios
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación
Productos guimicos, Earmaceutusos y de Laboratório
Combustibles, Lubricantes y Asitimos
Vestuario, Blancos, Prendas de Frotección y Articulos Deportivos
Materiales y Summistros Face Regurada
Mertamientas, Refacciones y Accesorios Memores
Servicios Generales
Servicios Generales
Servicios Rairos

Servicios Básicos

Servicios de Artendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancatios y Comerciales Servicios de Intalecion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion

Servicios de Comunicación Social y Publicidad

Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales

otros Servicios Sentelios Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico Transferencias al Resto del Sector Publico Subsidios y Subvenciones

Ayudas Sociales

Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Handatos y Otros Analogos

Transferencias a la Seguridad Social

Transferencias al Exterior

Transferencias al Siterior Henes Nuebles, Innuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administracion Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio Vehiculos y Equipo de Transporte Equipo de Defenca y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biologicos Transferencias

Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversion Publica

obra fublica en Bienes de Dominio Fublico Obra Fublica en Bienes Propios

vota sumitos en Eteneg Projuce Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financietas y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas Acciones y Participaciones de Capital Compra de Titulos y Valores Concesion de Prestamos

Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Analogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)

Otras Inversiones Financieras Frovisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Participaciones y Aportaciones

Participaciones Aportaciones

Amortización de la Deuda Publica

Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública

Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Total de Egresos

INTEGRAL

0085



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa

		001				
	(PES	105)				
	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	
CONCEPTO		AMPLIACIONES/				SUBEJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Fasto No Etiquetado	227,000,000.0	326,566,1	227,326,566.1	91,403,662.6	91,403,662.6	135,922,903.
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO	227,000,000.0	326,566.1	237,326,566.1	91,403,662.6	91,403,661.6	135,522,903.
Dependencia o Unidad Administrativa?						
Dependencia o Unidad Administrativa: Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad Administrativas						
Dependencia o Unidad Administrativas						
Dependencia o Unidad Administrativa?						
Dependencia o Unidad Administrativas						
Dependencia o Unidad Administrativa? Dependencia o Unidad Administrativai0						
Dependencia o Unidad Administrativali						
Dependencia o Unidad Administratival2						
Tependencia o Unidad Administrativa:)						
Dependencia o Unidad Administratival4						
Dependencia o Unidad Administratival5 Dependencia o Unidad Administratival6						
Dependencia o Unidad Administratival?						
Dependencia o Unidad Administratival®	9					
Dependencia o Unidad Administrativa19						
Dependencia o Unided Administrativa20 Dependencia o Unided Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa24						
Dependencia o Unidad Administrativa25						
Dependencia o Unidad Administrativa26 Dependencia o Unidad Administrativa27						
Dependencia o Unidad Administratival8						
Dependencia o Unidad Administratival3						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativa31						
Dependencia o Unidad Administrativa32 Dependencia o Unidad Administrativa33						
Pependencia o Unidad Administrativa34						
Dependencia o Unidad Administrativa35						
Gasto No Etiquetado						
Dependencia o Unidad Administratival						
Dependencia o Unidad Administratival						
Dependencia o Unidad Administrativa) Dependencia o Unidad Administrativa4						
Dependencia o Unidad AdministrativaS						
Dependencia o Unidad Administrativas						
Dependencia o Unidad Administrativa7						
Dependencia o Unidad Administrativa8 Dependencia o Unidad Administrativa9						
Dependencia o Unidad Administrativalo						
Dependencia o Unidad Administrativall						
Dependencia o Unidad Administratival2						
Dependencia o Unidad Administrativals						
Dependencia o Unidad Administratival4 Dependencia o Unidad Administratival5						
Dependencia o Unidad Administratival6						
Dependencia o Unidad Administratival7						
Dependencia o Unidad Administratival8						2)
Dependencia o Unidad Administratival9						
Dependencia o Unidad Administrativa20 Dependencia o Unidad Administrativa21						
Dependencia o Unidad Administrativa22						
Dependencia o Unidad Administrativa23						
Dependencia o Unidad Administrativa.4						
Dependencia o Unidad Administrativa25 Dependencia o Unidad Administrativa26						
Dependencia o Unidad Administrativa:o Dependencia o Unidad Administrativa:7						
Dependencia o Unidad Administrativa28						
Dependencia o Unidad Administrativa29						
Dependencia o Unidad Administrativa30						
Dependencia o Unidad Administrativall						
Dependencia o Unidad Administrativa32 Dependencia o Unidad Administrativa33						
Dependencia o Unidad Administratival4		0.8				
Dependencia o Unidad Administrativa35		50 IT	50			

Total de Egresos

227,000,000.0 326,566.1 227,726,566.1 91,403,662.6

Formato6B INTEGRAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

PESOS)	

CONCEPTO	EGRESO	EGRESO AMPLIACIONES/	EGRESO	EGRESO	EGRESO	SUBEJERCICIO
	ESTIMADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
SASTO NO ETIQUETADO	227,000,000.0	326,566.1	227,326,566.1	91,403,662.6	91,403,662.6	135,922,903.5
Gobierno	227,000,000.0	326,566.1	227,326,566.1	91,400,661.6	91,400,662.6	135,522,500.5
Legislacion Justicia Coordinacion de la Politica de Sobierno Relaciones Exteriores Acuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Hacional Acuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior otros Servicios Generales	227,000,000.0	026,566.1	227, 326, 566.1	91,403,662.6	91,405,665.6	105,022,900.5
Desarrollo Social Proteccion Ambiental Viviende y Servicios a la Comunidad Salud Becreacion, Cultura y otras Manifestaciones Sociales Educacion Proteccion Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Economico Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y data Combustibles y Energia Hineria, Manufacturas y Construccion Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnologia e Innovacion otras Industrias y otros Asuntos Economicos						
Otras No Clarificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Fublica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Farticipaciones y Aportaciones Entre Diferentes Hiveles y C Saneaudento del Sistema Financiero Adeudos de Ejeccicios Fiscalas Anteriores						
GASTO ETIQUETADO						
Gobierno Legislación Junticia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Enterioues Reuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Azuntos de Orden Fublico y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Proteccion Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Secreacion, Cultura y otras Hanifestaciones Sociales Educacion Proteccion Social otro Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energia Mineria, Hanufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Tucismo Ciencia, Tecnologia e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						,
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Edilica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y & Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores					0.0	
Total de Egresos	227,000,000.0	326,566.1	227,326,566.1	91,403,662.6	91,403,662.6	135,922,903.

Formato6C INTEGRAL 1



CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

(PESOS)

	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	EGRESO	
CONCEPTO	AMPLIACIONES/					SUBEJERCICIO
	APROBADO	REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
I.GASTO NO ETIQUETADO	199,618,384.7	326,566.1	199,944,950.8	82,292,580.1	82,292,580.1	117,652,370.7
A. Personal Administrativo y de Servicio Publico	199,618,384.7	326,566.1	199,944,950.8	02,292,500.1	82,292,580.1	117,652,370.7

- B. Magisterio
- C. Servicios de Salud
- ci) Personal Administrativo
- c2) Personal Medico, Waramedico y Sfin
- D. Seguridad Publica
- E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas
- el) Nombre del Programa o Ley 1
- e2) Nombre del Programa o Ley 2
- F. Sentencias Laborales Definitivas

0.0

0.0

- II. GASTO ETIQUETADO
- A. Personal Administrativo y de Servicio Publico
- B. Magisterio
- C. Servicios de Salud
- cl) Personal Administrativo
- c2) Personal Medico, Paramedico y Afin
- D. Seguridad Publica
- E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Hismas
- el) Nombre del Programa o Ley 1
- e2) Nombre del Programa o Ley 2
- F. Sentencias Laborales Definitivas

TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES

199,618,384.7

326,566.1

.

82,292,580,1

82,292,580.

117,652,370.

Formato6D